

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



BOLETÍN DEL
ARCHIVO HISTÓRICO 4

EDICIONES DE LA SECRETARÍA DE LA ULA
Año 3 N° 4

Mérida - Venezuela

Boletín del Archivo Histórico
Publicación Semestral

Editor/Fundador
Alí E. López Bohórquez

Director/Editor
Ana Hilda Duque

Comité Editorial
Ana Hilda Duque
Pedro María Molina
Lourdes Luque
Luzmaira Méndez

Comité de Arbitraje
Luis Guerra
(Pontificia Universidad
Católica de Chile)
Mónica Burgos Pincheira
(Universidad Santísima
Concepción de Chile)
Ana Hilda Duque
(Archivo Arquidiocesano
de Mérida)
Egla Charmell
(Biblioteca Tulio Febres Cordero)
Pedro María Molina
(Archivo Histórico
Universidad de Los Andes)
Gladys Niño
(Núcleo Universitario del Táchira
Universidad de Los Andes)
Ana Judith Paredes
(Universidad del Zulia)
Morella Barreto
(Universidad Simón Bolívar)
Luis Zepa
(Universidad Central de Venezuela)

*Traducción de resúmenes
al Inglés*

Christopher Birkbeck

Editores

Secretaría de la Universidad
de Los Andes
Archivo Histórico de la ULA

Entes Financieros
Secretaría de la Universidad de Los Andes

Depósito Legal
pp.199803ME97
ISSN
1316-872X

Portada
Antigua Torre del Observatorio de la
Universidad de Mérida, símbolo de esta
Casa de Estudios, hoy Teatro César Rengifo

Diseño de la Portada
César Izarra
Talleres Gráficos Universitarios

Diseño
Ana Hilda Duque
Luzmaira Méndez Calderón

Diagramación
Luzmaira Méndez Calderón

Arte Final
Area de Informática del AHULA

Dirección
Edificio del Rectorado, Planta Alta Av. 3,
entre calles 23 y 24. Teléfono-Fax: 0058-
274-2402345 Mérida-Venezuela.
Email: ahula@rektor.ula.ve

*El Boletín del Archivo Histórico de la
Universidad de Los Andes, se encuentra
indizado electrónicamente en la base de datos
REVENCYT (Revistas Venezolanas de Ciencia
y Tecnología), realizada por FUNDACITE-
Mérida, bajo el código RVB014*

ENERO-JUNIO 2001

“Sumar a las labores meramente archivística las de investigación es, para los archivos históricos, una manera de motivar a su personal e impedir que se fosilice en un trabajo rutinario e interminable... De algún modo la investigación es una forma de dignificar la tarea del archivero.”

Pedro María Molina

TABLA DE CONTENIDO

Artículos

- La Elite del Obispado de Mérida de Maracaibo en el Seminario
Conciliar de San Buenaventura 1785-1810..... 9-34
Luis Alberto Ramírez Méndez

El Fondo Documental del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes

- Decreto rectoral del 1 de julio de 1914 del Dr. Ramón Parra Picón,
y los documentos del Archivo de la Universidad de Los Andes..... 37-38
Oneiver A. Araque
- Índice General de documentos de la Universidad de Los Andes en 1915,
según registro de Don Tulio Febres Cordero..... 39-72

Documentos para la Historia de la Universidad de Los Andes

- Discurso pronunciado por el Doctor Caracciolo Parra el 25 de
julio de 1883, en el acto que la Universidad de Mérida dedicó a la
memoria del Libertador Simón Bolívar, en su primer Centenario..... 75-82
- El Cabido Eclesiástico de esta ciudad se pronuncia en relación
con la propiedad de las campanas que se hallaban colocadas en la

torre de la capilla inmediata al Seminario.....	83
---	----

La Universidad de Mérida acuerda solicitar autorización al Vicario Capítular para usar la capilla del Seminario y las campanas.....	84
---	----

Biografías

Francisco Javier de Irastorza (1758-1816)	87-88
---	-------

<i>Actividades del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes</i>	91-93
---	-------

<i>Crónicas, Eventos, Noticias</i>	97-98
--	-------

<i>Cartas al Director</i>	101-102
---------------------------------	---------

Planilla de Suscripción.....	103
------------------------------	-----

Planilla de Canje.....	103
------------------------	-----

Pautas para la elaboración de artículos.....	104
--	-----

Artículos

LA ELITE DEL OBISPADO DE MERIDA DE MARACAIBO EN EL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN BUENAVENTURA. 1785-1810

Luis Alberto Ramírez Méndez.*

RESUMEN

El Seminario de San Buenaventura de Mérida, fundado en acatamiento de normas eclesiásticas, cumplió la función de proporcionar, a la elite política y económica del occidente de Venezuela y del nororiente de la Nueva Granada, la formación académica que requería para acceder a los máximos cargos políticos y eclesiásticos, asumir los roles protagónicos y mantener el control del poder, los privilegios y el prestigio. Utilizando como marco espacial el ámbito del Obispado de Mérida de Maracaibo, como instrumento de análisis el método prosopográfico, y como categoría social básica el

ABSTRACT

The San Buenaventura Seminary of Mérida, founded in compliance with ecclesiastical norms, provided the political and economic elite of western Venezuela and northeastern New Granada with the academic training that it needed to enter the highest political and ecclesiastical offices, take on active public roles and maintain control over power, privilege and prestige. Using the spatial framework of the Diocese of Mérida of Maracaibo, the prosopographic method, and the basic social category of "quality" which was commonly used in colonial times to define

* Luis Alberto Ramírez Méndez. Historiador egresado de la Universidad de Los Andes

concepto de “calidad”, usado comúnmente en la época colonial para definir el estatus de los diferentes estratos sociales, el autor muestra que el funcionamiento del Seminario estuvo animado por criterios de exclusividad (para miembros de las familias nobles y beneméritas), que solo un mínimo porcentaje de blancos pobres podía ingresar en él, y que estaba vedado completamente a las gentes de color. Se muestra también el papel protagónico que los colegiales y docentes del Seminario tuvieron en las décadas finales de la colonia, durante la independencia y a lo largo del siglo XIX en el ámbito espacial del Obispado.

Palabras clave: Historia – Colonia – Educación – Iglesia – Poder.

the status of the different social strata, the author shows how the workings of the Seminary were underpinned by criteria of exclusivity (for members of noble and distinguished families), with only a minimal percentage of poor whites and a complete prohibition on the entry of people of color. The article also shows the active role that students and teachers at the Seminary played during the last decades of the colonial period, during the wars of independence and throughout the Nineteenth Century in the spatial jurisdiction of the Seminary.

Key words: History – Colony – Education – Church - Power

INTRODUCCIÓN

Es incuestionable el relevante papel que la iglesia católica desempeñó en la colonización de Hispanoamérica.¹ Su influencia se percibió especialmente en los planos moral y religioso; también se extendió hacia los ámbitos social, político, ideológico, económico y educativo a través de una serie de instituciones establecidas en aquella época, entre las que revistieron especial importancia los seminarios y las universidades.

El establecimiento del Colegio Seminario de San Buenaventura², como resultado de la erección, en 1777, del Obispado de Mérida de Maracaibo³, obedece a normas eclesiásticas, pero también se asienta en otras razones de orden social, presentes en la mentalidad de los blancos criollos, entre las que

¹ La premisa es aceptada ampliamente por numerosos historiadores. Cfr: Guillermo Figuera. *La Iglesia y su Doctrina en la Independencia de América*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1960; pp. 87 y ss.; Ciro F. Cardoso y H. P. Brignoli. *Historia Económica de América Latina I (Sistemas Agrarios e Historia Colonial)*. Barcelona, Editorial Crítica, 1979. pp. 116 y ss.; Juan Manuel Pacheco, Cesáreo de Armellada, Lino Gómez Canedo y Carlos Felicit Cardot. *Historia General de la Iglesia en América Latina. Colombia – Venezuela*. Salamanca, Ediciones Sígueme, 1981. T. VII; John Lynch. *España bajo los Austrias*. Barcelona, Serie Universitaria Historia Ciencia y Sociedad N° 56), Península, 1975; pp. 309 y ss.; Cayetano Bruno. *El Derecho Público de la Iglesia en Indias*. Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Raimundo Peñafort, 1967.

² Sobre el Seminario y Universidad de Mérida existen los aportes de: Héctor García Chuecos. *El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida. (Cultura Intelectual de Venezuela desde su descubrimiento hasta 1810)*. Caracas. (Colección de Autores y Temas Merideños I) Arte, 1963; Eloí Chalbaud Cardona. *Historia de la Universidad de los Andes*. Mérida. Ediciones del Rectorado, 1990. T. I-X; Juan N. P. Monsant. *Resumen Histórico de la Universidad de los Andes*. Mérida, (Colección Fuentes para la Historia de Mérida N° 6) Concejo Municipal de Libertador, 1983.

³ Con respecto a la erección del obispado de Mérida existen los trabajos de: Juan Antonio Giordano Palermo. *Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida, Imprenta del Estado Mérida. 1983; Odilo Gómez Parente. *Fray Juan Ramos de Lora Obispo Insigne y Sembrador de Cultura. Documentos inéditos sobre su vida y actividad al frente de la Diócesis de Mérida de Maracaibo*. Caracas Italgráfica, 1972; Antonio Ramón Silva. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida. Impresora Diocesana, 1908. T. I al VIII; Ricardo Labastida. *Biografía de los Obispos de Mérida*. Mérida. (Colección Fuentes para la Historia de Mérida N° 5) Concejo Municipal de Libertador. 425 años de la fundación de la ciudad de Mérida. 1983.

destacan el deseo de acoger a la población masculina blanca de los sectores pudientes que habitaban en la jurisdicción de esa dilatada diócesis⁴, para proporcionarle una formación intelectual que los educara para asumir roles protagónicos en aquella sociedad, posibilitando con ello mantener su calidad, honor, prestigio y legitimidad. En estricto sentido se considera que los seminaristas y catedráticos, miembros del grupo social de los blancos prominentes de primera calidad, tanto peninsulares como originarios de Venezuela y la Nueva Granada, conformaron una élite que buscaba mantener su influencia y proteger los privilegios derivados de su status.

La investigación sobre los docentes y colegiales que ingresaron al Seminario de San Buenaventura de Mérida se asienta en el estudio de su actuación, a través del método prosopográfico⁵, que consiste en el análisis de un grupo de personas que cumplen una función específica y común en una sociedad, fundamentalmente orientada a la defensa de sus valores generales y particulares, lo que permite explicar su conducta y rol. Para lograr ese cometido, se revisaron las actividades que desempeñaron los seminaristas en la sociedad colonial y decimonónica, excluyendo algunos casos porque no se dispone de información sobre su actuación.

⁴ La diócesis de Mérida de Maracaibo se extendía geográficamente desde Coro hasta San Jaime, incluyendo el occidente de Venezuela y las ciudades neogranadinas de Pamplona y El Rosario de Cúcuta.

⁵ *Sobre los orígenes, alcance e historiografía de la prosopografía existe el valioso trabajo de Lawrence Stone: "Prosopography" En Dedalus N° 100: 1, 1971 pp.46-79. Con relación a la visión de historia social y la prosopografía existe el estudio de C. Nicolet: "Prosopographie et histoire sociale: Rome et Italia al Epoque republicane". En Annales, Economies, Sociétés, Civilisations. N° 5, 1970, pp.1209-1228. La utilización del método prosopográfico en Hispanoamérica ha sido realizada por Stuart Schwartz: "State and Society in Colonial Spanish América: An Opportunity of Prosopography". En: Latin American History New Approaches Austin. University Texas Press. 1974. pp. 3-35 Igualmente, James Lockart: "The Social History of Colonial Spanish America Evolution Potential" en: Latin American Research Review, VII, I, 1972. pp. 6-45. Julia Hirschberg: "Social Experiment in New Spain: A Prosopographical Study of the Early Settlement at Puebla de Los Angeles. 1531-1534". En: Hispanic American Historical Review. N° 59, 1, 1979. pp. 1-73. y Alí Enrique López Bohórquez: Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810). Caracas (Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela N° 174) Academia Nacional de la Historia, 1984.*

En la aplicación del método prosopográfico han sido de invaluable utilidad para el período colonial el estudio de Eloi Chalbaud Cardona y el genealógico de Roberto Picón Parra⁶, cuyos datos permitieron identificar a los docentes, a los colegiales y sus actividades.

I. LA ESTRUCTURACIÓN DE LA ÉLITE COLONIAL EMERITENSE

El establecimiento de núcleos urbanos al estilo europeo⁷ y la organización y funcionamiento de unidades de producción agrícolas en América, motivaron notorios cambios en la realidad geohistórica de la Indias. Esos asentamientos cumplieron dos funciones básicas: la residencial y la de administración de las actividades económicas basadas en la propiedad territorial⁸ y en el repartimiento de mano obra indígena⁹ y cuyo objetivo era el de satisfacer las necesidades de los habitantes de esas nuevas urbes y su entorno; al mismo tiempo fueron centros de control, dirección y poder de su área jurisdiccional.

⁶ Roberto Picón Parra. *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida*. Caracas, (Colección de Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela N° 197, 198, 224, 225), Academia Nacional de la Historia. T. I., II, III, IV.

⁷ La premisa es desarrollada por Germán Colmenares al estudiar la evolución histórica de la Nueva Granada. Cfr: Germán Colmenares. *Historia Económica y Social de Colombia. 1537-1719*. Bogotá, Editorial La Carreta, 1978. pp. 181 y ss.

⁸ El problema de la posesión de la tierra ha sido extensamente estudiado en Hispanoamérica. Cfr: José María Ots Capedqui. *Historia del Derecho Español en Hispanoamérica y del Derecho Indiano*. Madrid. Edit. Aguilar, 1967; Germán Colmenares. *Ob. Cit.*; Mario Góngora. *El Estado en el Derecho Indiano. Época de la Fundación 1492-1570*. Santiago de Chile, Universidad de Santiago de Chile, 1951; Guillermo Céspedes del Castillo y Juan Regla Capistol. *Historia de España y América: Social y Económica. (Los Austrias y el Imperio Español de América)*. Barcelona (Colección Vicens de Bolsillo) Vol. III, 1977; Enrique Florescano (comp.) . *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en Hispanoamérica*. México, Siap Clapso, 1978; Eduardo Arcila Farías (comp.) . *La Obra Pía de Chuao*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968.

⁹ Sobre la mano de obra indígena existen numerosos estudios. Cfr: Lesley Bird Simpson. *Los Conquistadores y el Indio Americano*. Barcelona, (Serie Universitaria. Historia Ciencia y Sociedad N° 68) Península, 1978; Eduardo Arcila Farías. *El Régimen de la Encomienda en Venezuela*. Caracas, UCV, 1968; Guillermo Hernández Rodríguez. *De los Chibchas a la Colonia a la República (Del Clan a la Encomienda y al Latifundio en Colombia)*. Bogotá, Ediciones Paraninfo, 1990.

Las fundaciones de ciudades primigenias como la de Mérida fueron posibles gracias a las aportaciones de capital, recursos humanos y tecnológicos que el español introdujo en el Nuevo Mundo¹⁰, a la utilización de recursos naturales y a la introducción de otros insumos procedentes del continente euroasiático, los cuales posibilitaron el surgimiento de la producción económica. Ese proceso de producción contó con favorables condiciones edáficas y climáticas para la implantación de la cultura de las plantas y animales destinada a satisfacer las necesidades de la población¹¹.

Asimismo los hispanos que se asentaron en Mérida emplearon considerable esfuerzo y recursos en la construcción de templos y casas de los vecinos, para lo cual requirieron de una abundante mano de obra, que fue proporcionada por la población indígena. Junto a aquella fuerza estuvo la que aportaron los negros importados del África y vendidos como esclavos. El capital destinado a cubrir los costos de esa empresa fue un elemento de fundamental importancia en la formación económica colonial y fue facilitado por los conquistadores en las empresas de ocupación del territorio¹². Los factores expuestos constituyeron los elementos básicos en el proceso de asentamiento y consolidación de la realidad colonial.

Después de que la ciudad colonial se convirtió en un lugar fijo y seguro para las residencias y vecindades de los españoles¹³, progresivamente se estructuró la sociedad. En el estudio de la estructuración¹⁴ de la misma se han utilizado

¹⁰ El proceso de urbanización del territorio en Hispanoamérica ha sido ampliamente estudiado por Jorge Hardoy: *La Ciudad en América Latina (Seis Ensayos de Urbanización Contemporánea)*. Buenos Aires, Paídos, 1972. Jorge Hardoy y Richard M. Morse. *Ensayos Históricos y Sociales sobre la urbanización en América Latina*. Buenos Aires, Edit. Siap, 1978; José Luis Romero. *Las Ciudades y las Ideas*. México, Siglo XXI editores, 1976.

¹¹ Sobre la población en Hispanoamérica consúltese a Angel Rosemblat: *La Población Indígena y el Mestizaje Americano*. Buenos Aires, Biblioteca Luis Aznar, 1954. T. I-II.

¹² María del Pilar Martínez López Cano: "Aproximación al Crédito Eclesiástico en el siglo XVI en la ciudad de México". En: María del Pilar Martínez López Cano. *Iglesia, Estado y Economía en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1995. pp. 100-129.

¹³ José Luis Romero: *Ob. cit.* pp. 76-100.

¹⁴ Una amplia disertación sobre la estratificación social se halla en Sergio Bagú. *Tiempo, Realidad Social y Conocimiento Social*. (7ta. Edic.) México, Siglo XXI Editores, 1980. pp. 15-81.

tres conceptos que han sido básicos para comprender su funcionamiento y organización: clase social, elite y calidad.

La aplicación del concepto de *clase social*, especialmente para la sociedad colonial hispanoamericana, ha sido objeto de numerosas observaciones, dadas las dificultades que presenta su empleo. En este sentido, Pierre Vilar considera que Lenin ofrece la definición clásica de la misma al considerar que ésta se compone de "... un grupo de hombres, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo del otro, gracias al distinto lugar que ocupa en una estructura determinada: la economía social."¹⁵.

Lo limitado de dicho concepto impide realizar un análisis con profundidad; sin embargo la mayoría de los autores que lo han utilizado son de tendencia weberiana, para quienes la clase social se define pluralísticamente¹⁶. Teóricamente la clase social es concebida como la amalgamación de distintos patrones de consumo, entre ellos la residencia, o el resultado de la distribución de los frutos de la producción social, riqueza y beneficios¹⁷.

Otro concepto básico para el estudio de la sociedad colonial es el de *elite*¹⁸, cuya definición ha sido enriquecida sucesivamente por Pareto y Mosca, para

¹⁵ Pierre Vilar. *Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico*. Barcelona, Editorial Crítica, 1980. p. 129.

¹⁶ Cfr: William Lloyd Warner. "American Caste and Class". En *American Journal of Sociology*. 42, 1936. pp. 234-237; Erik Olin Wright. "Varieties of Marxims Conceptions of Class Structure". En *Polics and Society* N° 9, 1980. pp. 325-326; y Anthony Giddens: *The Class Structure of the Advanced Societies*. New York, 1973; pp. 28-29.

¹⁷ Patricia Seed. "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753". En *Hispanic American Historical Review*. Vol. 64 N° 4, November 1982, p. 603.

¹⁸ El estudio de las elites ha motivado numerosos trabajos, Cfr: Vilfredo Pareto. *The Mind and Society*. Eds for Arthur Livingston, 1935; Gaetano Mosca. *The Ruling Class*. New York, Mc Graw Hill, 1939; Wright Mills. *The Power Elite*. New York, Oxford University Press, 1956; Harold D. Landswell, Daniel Learner and C. E. Rotwell. *The Comparative Study of the Elites*. Stanford California, Hoover Institute Series, 1952; Suzanne Keller. *Más Allá de la Clase Dirigente*. Madrid, Editorial Tecnos, 1971; Amos Magged. "Acomation and Resistance of Elites in Transition. The Case of the Chiapa in Early Colonial Mesoamerica". En *Hispanic Historical American Review*. Vol. 71, N° 3 august 1991, pp. 478-500; Alonso Valencia Llano: "Elites, Burocracia, Clero y Sectores Populares en la Independencia Quiteña." En *Revista Procesos* N° 3. Segundo Semestre 1992. pp. 55-101; Frederique Langue. "Orígenes y Desarrollo de una Elite Regional. Autocracia y Cacao

quienes ésta estaba unida con el ejercicio del poder político y gobernante¹⁹. Por su parte Karl Manhein considera que la elite es parte del sistema de relaciones colectivas e interviene en el cuerpo político, compuesto por todos los grupos y dirigentes que representan un papel activo en la sociedad²⁰. Mientras Suzanne Keller la define como: "...minorías efectivas y responsables por la realización de determinadas actividades y que a su vez, se refieren a otras personas respecto a las cuales son responsables"²¹. En ese sentido, se considera que las elites son garantes en cuanto a mantener el sistema organizado, el orden de trabajo y son capaces de enfrentarse y superar las crisis colectivas que eventualmente se produzcan. Estas minorías pueden ocupar posiciones sociales formales o concentrarse en uno o diversos centros de poder a través de los cuales dirigen, se mantienen, subsisten, pueden extenderse y coordinar funciones de máximo interés²².

A diferencia de los anteriores conceptos el término *calidad* fue comúnmente usado para caracterizar la población en Hispanoamérica colonial. Robert McCaa la define en términos raciales; en muchas ocasiones ésta fue el reflejo de la reputación en su totalidad. En ella intervinieron elementos étnicos y sociales, como color, ocupación y riqueza, pureza de sangre, honor e integridad y en algunos casos el sitio de origen²³. En el mismo sentido, Patricia Seed considera que las categorías sociales en la colonia tuvieron su origen en la percepción social, no en criterios biológicos. Según ella, en México colonial la categoría social de un individuo fue el resultado de una combinación de status

en la Provincia de Caracas." En *Tierra Firme* N°34, 1991, pp. 143-161; Arlene Urdaneta Quintero. "Elite Política de Maracaibo" 1858-1870. En *Tierra Firme* Vol. 12, N° 46, pp. 147-172; Edda Samudio. *La Elite Merideña de la primera mitad del siglo XVII*. Ponencia presentada en el 6to. Congreso Nacional de Historia Regional y Local, Caracas 1994; y "La Elite Capitulante de Mérida". En Emanuele Amodio (comp.). *La Vida Cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*. Maracaibo. Gobernación del Estado Zulia, Universidad del Zulia. 1999. pp. 147-170.

¹⁹ Gaetano Mosca: *Ob. cit.*; p. 70

²⁰ Karl Manhein. *Man and the Society in the Age of the Reconstruction*. Londres. Kegan Paul, 1946.

²¹ Suzanne Keller: *Ob. cit.*; p. 14

²² *Ídem*.

²³ Robert Mc. Caa «Calidad, class and marriage in colonial Mexico: The Case of the Parral 1788-90». En *Hispanic American Historical Review*. 64 N° 3, august 1984. p. 477.

económico, apariencia física, ocupación y conexiones familiares, también el vestido, los afeites y el hogar y se sugiere que en aquella sociedad cada categoría ocupaba un nicho socio-económico distinto²⁴.

En el estudio de la sociedad colonial el concepto de calidad es básico para definir el status de la misma. En ese sentido se considera el status como el estado legal al que están adscritos los estratos en la misma. Este se rige por las disposiciones legales emitidas para normar la actuación de los diferentes estratos, que los ubicaban en diversas posiciones, en las cuales les era lícito o ilícito actuar. De acuerdo a esto, si se reconoce en los estratos las diversas calidades, se puede establecer que cada estrato tuvo un status diferente, al cual se le codificaron sus actividades, responsabilidades, actuaciones, ubicación en el espacio urbano y hasta el vestido que debía usar²⁵.

Las expresiones tangibles del status para la elite de la colonia se pueden observar en la participación en instituciones representativas de la ciudad tales como el cabildo, el clero secular y regular, en especial las dignidades eclesiásticas, la posibilidad de ingreso y asistencia a los colegios seminarios y universidades, la posesión de extensas propiedades, la tenencia de encomiendas y la ubicación de sus residencias en las inmediaciones de la plaza mayor. Además, la utilización de diversas prendas de vestir, el quitasol, las pelucas, los bastones, el sombrero, la seda, alhajas de oro y perlas y título distintivo de Don²⁶. Aunque todos los miembros de la sociedad colonial estaban adscritos a algún tipo de calidad,

²⁴ Patricia Seed: *Art. cit.*; p. 574.

²⁵ La afirmación es aceptada por numerosos autores. Cfr. Patricia Seed. *Art. cit.*; Magnus Morner. *Historia Social Latinoamericana*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1979; Germán Colmenares. *Historia Económica y Social de Colombia. (Popayán una Sociedad Esclavista 1680-1800)*. Bogotá, La Carreta, 1989; y Edda Samudio. "La Elite Capitulante de Mérida." En Emanuele Amodio (comp.). *La Vida Cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*. Maracaibo, Gobernación del Estado Zulia, Universidad del Zulia. 1999; pp. 147-170.

²⁶ En opinión de Jaime Jaramillo Uribe, el uso del Don reforzó el carácter diferenciador del blanco frente a la población indígena dominada y dio cauce al afán de honra y nobleza que se apoderó de los españoles que vinieron a Indias; constituyó el primer título nobiliario que se concedió o apropiaron los conquistadores españoles. Jaime Jaramillo Uribe: *Ensayos de Historia Social. La Sociedad Neogranadina*. Santa Fe de Bogotá, Tercer Mundo Editores y Universidad de los Andes, 1989. T. I. p. 192. Roberto Picón Parra afirma que en los padrones coloniales merideños existían siete calidades de las cuales la primera correspondía a los blancos nobles y caballeros, la segunda a los blancos llanos y las restantes a indios, mestizos, zambos y esclavos. Roberto Picón Parra: *Ob. cit.* # 19, T. I, pp. 67-68.

sólo los grupos privilegiados, que ocupaban la cúspide de la misma, definieron su calidad basándola en características específicas fundamentadas en los conceptos de pureza racial, honor y legitimidad.²⁷

La pureza racial involucraba la noción de ser blanco,²⁸ español o descendiente de los “primeros pobladores y conquistadores de América”, sin miscegenación con otros grupos étnicos como negros, indios, mestizos, mulatos o pardos, o con moros, judíos y herejes²⁹. Para Ann Twinam, el honor fue definido por las elites en términos exclusivos porque era “... el carácter distintivo que racionalizaba la existencia de la jerarquía colonial. Incluía las diferencias autoconscientes que diferenciaban a la gente decente de la gente baja”³⁰. El honor moldeaba las relaciones entre las elites, pues quienes lo poseían lo reconocían en los demás y trataban a éstos como iguales con la atención y respeto que negaban al resto de la sociedad³¹.

²⁷ Elizabeth Ladera de Díez confirma esta situación en la Provincia de Venezuela, al afirmar que: “...la condición de blancos criollos, unida a la de terratenientes esclavistas y la actitud despreciativa que asumieron frente a la población de color, imprimieron una de las características principales que presentó la sociedad colonial venezolana, como fue su estratificación en castas. La oligarquía funcionó como una casta, porque además de oprimir económicamente, le dio a sus privilegios un matiz étnico intentando frenar a los demás sectores de la sociedad sus aspiraciones de ascenso cultural y social.” Elizabeth Ladera de Díez. *Contribución al Estudio de la Aristocracia Territorial de la Venezuela Colonial. (La Familia Xerez de Aristiguieta Siglo XVIII)*. Caracas, Colección Fuentes para el Estudio de la Historia Colonial de Venezuela, N°209, Academia Nacional de la Historia, 1980. p. 45.

²⁸ Susan Socolow expresa que en Córdoba y Buenos Aires la desigualdad racial era la causa más importante para el impedimento matrimonial. El solo hecho de tener antepasados negros, no indígenas, era una razón aceptable para oponerse al compromiso, además en pocas ocasiones los consortes eran considerados causa del problema. Susan Socolow. “Cónyuges aceptables: La elección de los consortes en la Argentina colonial”. En Asunción Lavrin: (coord.) *Sexualidad y Matrimonio en América Hispana Siglos XVI-XVIII*. México, Colección los Noventa N° 67, Grijalbo, 1991. p. 240.

²⁹ Ann Twinam. “Honor, sexualidad e ilegitimidad en Hispanoamérica colonial.” en Asunción Lavrin. *Ob. cit.* p. 131. Igualmente, Patricia Seed afirma que las relaciones interraciales perjudicaban especialmente a las elites y expresa que hubo preocupación de los blancos por preservar su exclusividad y mantener los límites entre ellos y los mestizados. Patricia Seed: *Art. Cit.* pp. 574 y 595.

³⁰ Ann Twinam *Ob. cit.* p.; 131.

³¹ Ann Twinam. *Ob. cit.* p. 31. Elizabeth Ladera de Díez expresa que la aspiración máxima de ascenso social de los hombres de la elite, la constituía el ingreso a las órdenes militares y la obtención de un título nobiliario, para lo cual debían demostrar su limpieza de sangre pagando elevadas tarifas que oscilaban en la Provincia de Venezuela entre 50.000 y 80.000 reales. Elizabeth Ladera de Díez: *Ob. cit.* p. 46.

Por último, la legitimidad era la representación de una buena familia, avalada por sucesivas generaciones, producto de matrimonios santificados, con hijos legítimos. Por ello se acudía a las actas de nacimiento, matrimonios y testamentos para demostrar la historia personal del individuo; con tales pruebas se elaboraban complejas genealogías familiares que evidenciaban una cadena de matrimonios confirmados, racialmente puros y nacimientos legítimos³². Por las razones expuestas, para los miembros de la elite, el honor fue de fundamental importancia y la preservación de éste constituyó una especial preocupación porque tenían la inmediata responsabilidad de prolongarlo a sus descendientes.

En estricto sentido, el honor estaba vinculado íntimamente a la conducta de la mujer³³, particularmente cuando establecía relaciones sentimentales con el hombre. Las normas establecidas para regular la conducta de la mujer le restringían de numerosas actividades, por ello se esperaba que una mujer honorable se mantuviera virgen hasta el enlace matrimonial, a partir del cual podía mantener relaciones sexuales, concebir y dar a luz hijos legítimos, acreedores del respeto y la honorabilidad de la elite colonial. La conducta de la mujer de la elite del período colonial debía ser y parecer honorable; en primera instancia tenía que mostrar recato en su comportamiento con los hombres y cuidar sus actividades cotidianas para evitar tentar a éstos con sus “provocaciones”³⁴; en segunda instancia debía cuidar que su sexualidad se

³² *Ídem*.

³³ Sobre el papel de la mujer en el México colonial existe el trabajo de Asunción Lavrin “Investigación de la mujer de la colonia en México. Siglos XVII y XVIII.” En *Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985. Para el caso de Argentina están los estudios de Susan Socolow: “The Merchants of Buenos Aires 1788-1810” *Family and Commerce*. Cambridge, University Press, 1978. Para una visión de las féminas peruanas Flores Galindo y Chocano: “Las Cargas del Sacramento” en *Revista Andina* # 2, Año 2, 1984, pp. 407-430 y Bernard Lavalle: *Divorcio y Nulidad de Matrimonio en Lima (1651-1700)*. La Desavenencia Conyugal como Revelador Social. Burdeos. Université de Bordeaux III, 1986; y en el caso venezolano Ermila Troconis de Veracochea: *Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas*. Caracas. Academia Nacional de la Historia y Alfadil Trópicos. 1990.

³⁴ A tal efecto, la mujer de la elite tenía que ser buena ama de casa, buena madre, esposa discreta, fiel y decente, que en muy pocos casos sabía leer y escribir. Estos códigos de comportamiento individual y social estuvieron impregnados de los principios religiosos relacionados con la sexualidad; ellos llevaron a algunas mujeres mantuanas que tuvieron hijos ilegítimos a entregarlos a los hospicios para evitar ser el centro del desprecio, las comidillas y chismes de la sociedad. Elizabeth Ladera de Díez. *Ob. cit.* p. 47; Yaser Lugo: “Los Demonios del Matrimonio (sobre las dificultades matrimoniales en la Provincia de Caracas en el Siglo XVIII. 1770-1800)”. En *Tierra Firme* N° 69, año 18, Vol. XVIII. pp. 19-36.

consumara dentro del vínculo matrimonial, porque si una mujer cometía una relación sexual sin haber contraído matrimonio se exponía al descrédito y la deshonra, al mismo tiempo que perdía su condición de mujer honorable y se le aproximaba a la condición real de prostituta³⁵.

En tercera instancia, si esas relaciones sexuales posibilitaban la procreación de un hijo ilegítimo, éste carecía de uno de los elementos básicos para mostrarse honorable ante la sociedad. Los hijos ilegítimos podían ser excluidos de los puestos públicos, cargos militares y eclesiásticos. Asimismo para las hijas ilegítimas fue difícil lograr un enlace matrimonial satisfactorio y sus descendientes soportaron similares limitaciones³⁶.

II. ACTUACIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LOS CATEDRÁTICOS Y COLEGIALES.

El estrato social al que pertenecían los docentes y colegiales del Seminario de San Buenaventura era el sector prominente y privilegiado de la sociedad colonial y decimonónica del obispado de Mérida, y el Colegio constituyó un espacio social para los varones de la elite occidental de Venezuela. Los criterios de exclusividad y exclusión, que animaron a los creadores de la institución se asentaron en tres elementos, plasmados en los requisitos a cumplir por los varones que aspiraban a ingresar al Seminario.

El primer requisito fue de tipo social, destinado a mantener la exclusividad y la exclusión, al establecerse que los varones aptos para ingresar al Seminario

³⁵ Susan Socolow afirma que la moral sexual dudosa en mujeres era causa de disenso matrimonial. En las demandas se aseguraba que las mujeres habían tenido relaciones sexuales con varios hombres, que eran prostitutas comunes, que habían contagiado a sus amantes alguna enfermedad venérea y vivían abiertamente una unión consensual con sus prometidos. Susan Socolow. "Cónyuges Aceptables: La Elección de un Consorte en la Argentina Colonial. 1778-1810" en Asunción Lavrin (coord.) *Sexualidad y Matrimonio en América Hispana Siglos XVI-XVIII*. México. (Colección los Noventa N°67) Grijalbo, 1991; p. 229.

³⁶ Ann Twinam: *Ob. cit.*; p. 132.

debían pertenecer a las familias de “nobles y beneméritos”³⁷, descendientes de los conquistadores y fundadores de la ciudades. El segundo factor, descansaba en razones étnicas. Fueron excluidos los varones negros, mulatos, mestizos, indios, moros o judíos, mientras sólo se admitía a los blancos³⁸. Asimismo, se permitió que los candidatos a colegiales pudieran pertenecer a las familias de blancos pobres y aspirar a 11 becas, las cuales serían distribuidas diferencialmente para beneficiar las disímiles ciudades del Obispado³⁹, lo cual equivalía apenas a un 12% de la matrícula de los colegiales que cursaban en el colegio, según se desprende del informe emitido por el rector Mendoza en 1800⁴⁰.

La actuación de los colegiales y docentes del Seminario de San Buenaventura en la sociedad colonial del Obispado de Mérida de Maracaibo estuvo definida por el ejercicio de diversos roles en distintos escenarios, lo cual les permitía desplegar actividades en diferentes ámbitos, como el económico, comercial, militar, político y religioso, a través de las cuales dirigieron el devenir de

³⁷ “... un estímulo grande para la aplicación de muchos de los estudios y se conocerían los sujetos que fuesen idóneos para el ministerio y que no se conferirían las órdenes y beneficios sino a los beneméritos ...” El Reverendo Obispo y cabildo de Mérida de Maracaibo sobre erección de Universidad en dicha ciudad con facultad de conceder grados menores y mayores. Mérida, 11 de mayo de 1805. En Odilo Gómez Parente: *Ob. cit.* p. 312.

³⁸ En este sentido es sumamente ilustrativo el procedimiento seguido para la aceptación de los colegiales, quienes debieron acreditar su limpieza de sangre, tal como se desprende de los interrogatorios seguidos para obtenerla, en los cuales se indagaba sobre “... si se ha tenido por persona blanca limpia de mala raza... si descende de moros, judíos, mulatos y de los nuevamente convertidos a nuestra Santa Fe católica y si habrán sido penitenciados por el santo tribunal de inquisición...” “Pretende Don Tadeo Montilla vestir la beca de este colegio de San Buenaventura . Año de 1791. En Eloi Chalbaud Cardona: *Ob. cit.* T. I, p. 241.

³⁹ “... Señalamos por ahora y hasta que se aumenten las rentas de esta santa casa once becas para hijos pobres de este obispado en la forma siguiente: dos para los hijos de esta ciudad [Mérida]: dos para la vicaría de Barinas y Obispos indistintamente y otra para la de Nutrias y de San Jayme en la misma provincia; una para la ciudad de Maracaibo, otra para la de Coro, una para la de Truxillo y otra para la de La Grita, otra para la vicaría de San Cristóbal y la última para las vicarías de Pamplona y San José de Cúcuta...” Constituciones dadas al Real Colegio de San Buenaventura por el Ilustrísimo Señor Doctor Don Santiago Hernández Milanés. Mérida 27 de octubre de 1803. En *Ibidem*; p. 375.

⁴⁰ Relación de las cátedras del Colegio Seminario presentada al gobernador de la diócesis por el Rector Juan José Mendoza. *Ibidem*; pp. 304-305.

aquella sociedad. En el escenario económico, fueron propietarios de tierras, haciendas, esclavos, también actuaron como comerciantes. En este aspecto, Elizabeth Ladera de Díez considera que estos últimos mantenían relaciones directas con el comercio exterior, disponían de importantes cantidades de dinero en sus operaciones y mantenían almacenes en sus casas, las cuales estaban vedadas para algún público⁴¹. Particularmente el ámbito comercial emeritense de finales del siglo XVIII, se orientó hacia la venta de productos como azúcar y sus derivados, cacao y café, con Maracaibo y otras plazas comerciales intermedias.

En el espacio político desempeñaron cargos estelares en los cabildos de Mérida, Trujillo, Maracaibo, Coro, Pamplona y Cartagena como alcaldes ordinarios, regidores, procuradores, al igual que oficios de alto rango y dirección como gobernadores, abogados de las Reales Audiencias de Santa Fe y Caracas, también como Protectores de Naturales. Asimismo fueron líderes y próceres de la Independencia y diputados a las Asambleas Constituyentes celebradas en la primera mitad del siglo XIX. En el ámbito eclesiástico fueron vicarios y jueces eclesiásticos de Mérida y otras ciudades, miembros del Cabildo Catedralicio, Obispos y Arzobispos. Entre otros destacaron:

Don Antonio María Briceño y Altuve, natural de Mérida, catedrático de Latinidad, Mayores y Elocuencia, hijo de Juan Manuel Briceño y Juana Paula Altuve Rangel⁴², cura de Cúcuta, miembro electo de la Junta Superior Gubernativa de Mérida en 1810, Vicepresidente del Congreso Constituyente de Cúcuta de 1821 y Senador en el Congreso de Bogotá en 1826⁴³.

El Coronel Antonio Rangel, colegial de San Buenaventura de Mérida, Bachiller, Licenciado y cursante de Derecho Canónico, estudios que interrumpió para incorporarse a la revolución de Independencia en 1812. El Coronel Rangel fue militar combatiente en los llanos de Apure y Casanare entre 1814 y 1815, espacio geográfico donde actuó a las órdenes del General Páez hasta 1820,

⁴¹ Elizabeth Ladera de Díez: *Ob. cit.* p. 34

⁴² Juana Paula de Altuve y Briceño fue propietaria de varias haciendas en Mérida como la de Los Curos, La Quebrada y Caparú. Era hija de Don Manuel Altuve y Soto, gobernador interino de la Provincia de Mérida de Maracaibo.

⁴³ Roberto Picon Parra: *Ob. cit.*, T. IV; pp. 83-84.

cuando marchó a la Campaña de la Nueva Granada, bajo la jefatura del General Rafael Urdaneta. En 1820 venció a los realistas que ocupaban a Mérida, y entró triunfante a esta ciudad, luego se dirigió a Barinas y finalmente combatió en Carabobo en 1821. En este año murió de fiebre en Puerto Cabello⁴⁴.

Juan Antonio Fernández Peña y Angulo, natural de Ejido, quien cursó sus primeros estudios en el Seminario de San Buenaventura y los superiores en Teología y Derecho en Santa Fe de Bogotá. Fue catedrático de Filosofía Intelectual desde 1802 hasta 1808; participó en los acontecimientos revolucionarios de 1810; fue electo Vicepresidente de la Junta Patriótica de la Provincia de Barinas y luego diputado al Congreso Constituyente de 1811; firmó el acta de la Independencia de la República de Venezuela en ese año; fue diputado al Congreso Constituyente de Cúcuta de 1821, Senador en el Congreso Constitucional de 1827, Diputado a la Convención de Ocaña de 1828, comisionado en las negociaciones con Colombia en 1830 en unión del General Mariño y Don Martín Tovar y Diputado por Mérida al Congreso Constituyente de 1830. En el ámbito eclesiástico fue cura párroco de Barinas y Ejido, Canónigo Magistral de la Catedral de Mérida, Diputado Conciliar y Provisor y Vicario General en 1821, Deán en 1830 y finalmente Arzobispo de la Diócesis de Venezuela de 1840 a 1844, año en que murió de un derrame cerebral luego de un enfrentamiento verbal con los representantes del gobierno de Monagas⁴⁵.

Buenaventura Arias, natural de Mérida, de familia blanca pobre, fue uno de los becarios del obispo Lora. Estudió Teología y luego desempeñó las cátedras de Latín, Filosofía y Teología. Se doctoró en 1806. Fue el primer Rector de la Universidad después de la transformación política de 1810. En 1822 fue preconizado como obispo auxiliar de Mérida y en 1829 fue consagrado como obispo *in partibus* de Jericó⁴⁶.

⁴⁴ *Ibídem*; pp. 598 y 560.

⁴⁵ *Ibídem*; pp. 216-217.

⁴⁶ Eloi Chalbaud Cardona. *Ob. cit.*; pp. 308-309

El establecimiento del Colegio Seminario en Mérida propició la llegada de jóvenes provenientes de otras ciudades del occidente de la actual Venezuela como Maracaibo, cuyas familias eran importantes económica, social y políticamente en su núcleo de origen; tal fue el caso del presbítero Mateo Mas y Rubí, quien vino a Mérida como secretario del primer Obispo de la Diócesis, Fray Juan Ramos de Lora, en 1784. Tomó posesión de su prebenda o canonjía como primer Canónigo Racionero de la Catedral de Mérida en 1791, y de la segunda, la Canonjía de La Merced, en 1799. Obtuvo los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en el Seminario de Mérida en 1808. Tomó parte activa en el bando realista de la ciudad y fue protagonista en el traslado de la Catedral, el Seminario y el Convento de Monjas a Maracaibo. Fue nombrado Deán del Cuerpo Capitular en 1817 y murió en Maracaibo en 1820⁴⁷.

Igualmente su sobrino José Francisco Mas y Rubí, quien estudió en el Seminario de San Buenaventura de Mérida y obtuvo los grados de Bachiller y Doctor en Teología. Fue profesor de Derecho Canónico y Rector del mismo Colegio; Senador suplente al Congreso Nacional en el período 1850-1854; Provisor y Vicario General de Mérida; Obispo Electo de Barquisimeto, elección que fue anulada por el Congreso de 1864. Murió en San Antonio del Táchira en 1876, camino del destierro por haber expresado su oposición a la política anticlerical de Guzmán Blanco⁴⁸.

También José Lorenzo Reyner, otro marabino, quien ingresó en el San Buenaventura en 1785 y en 1792 se trasladó a Santo Domingo en cuya universidad recibió el título de Bachiller en Cánones en 1793; luego, en 1797, obtuvo el título de abogado en la Universidad de Caracas. Fue nombrado catedrático de Derecho en 1798 por el rector Mendoza⁴⁹; asesor legal de la provincia de Mérida en 1822; Gobernador de la Provincia un año después y diputado al Congreso Constituyente de Bogotá en 1827.

⁴⁷ *Ibídem*; p. 391.

⁴⁸ *Ibídem*; p. 392.

⁴⁹ *Ibídem*; pp. 309-312.

Por su actuación en el campo político destacó el Rector Juan José Mendoza, hijo de Don Luis Bernardo Hurtado de Mendoza y de Doña Gertrudis Eulalia Montilla Briceño, vecinos de Trujillo. Bachiller en Filosofía en Santa Rosa de Lima de Caracas, Doctor en Teología en la Universidad de Caracas y en Derecho Canónico y Civil en Santo Domingo. Diputado por Trujillo al Congreso Constituyente de Caracas en 1811; primer Presidente Constitucional de Venezuela; Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia en 1824, e Intendente de Venezuela antes de separarse esta de Colombia⁵⁰. De la misma familia, también se destacó José Antonio Mendoza, catedrático de Latinidad y Menores⁵¹.

También se distinguió en el campo político Antonio Nicolás Briceño, nativo de Trujillo y apodado “El diablo”. Colegial de San Buenaventura, egresó en Caracas como abogado; ejerció en las Reales Audiencias de Santa Fe y Caracas; fue diputado por Mérida al Congreso Constituyente de 1811; participó cruelmente en la guerra de Independencia, hasta que fue hecho prisionero y ejecutado en Barinas el 15 de julio de 1813⁵².

Entre tanto, el barinés Ramón Ignacio Méndez de la Barta se destacó en los campos político y religioso. Fue abogado en las Reales Audiencias de Caracas y Santo Domingo; Vicario de Barinas, Provisor y Vicario de Mérida, Rector del Seminario de San Buenaventura; Diputado al Congreso Constituyente en Caracas de 1811, Senador en los Congresos de Colombia de 1823 y 1826; Arzobispo de Caracas en 1828. Expulsado en 1830 murió en Villeta, Colombia⁵³. Era tío del General Pedro Briceño Méndez, quien lo apoyó ante Bolívar para que obtuviera la mitra arzobispal de Caracas⁵⁴, y también fue tío de José María Briceño Méndez, casado con Josefa Dolores Santander, única hermana del General Francisco de Paula Santander.

⁵⁰ *Ibidem*; p. 293.

⁵¹ Héctor García Chuecos. *Ob. cit.*; p. 175.

⁵² *Ibidem*; pp. 94-94.

⁵³ Roberto Picón Parra. *Ob. cit.* T. T IV; pp. 216-217.

⁵⁴ “...Bolívar que lo tenía sin embargo en gran estima, como servidor de la Gran Colombia y como tío de su fiel secretario Briceño Méndez, se empeñó en que fuese Arzobispo de Caracas...” Eloi Chalbaud Cardona. *Ob. cit.*; p. 413.

Entre los neogranadinos sobresale como docente de fundamental importancia Don Luis Dionisio Villamizar⁵⁵, natural de Pamplona, quien obtuvo el grado de Doctor en Santa Fe. Fue nombrado cura vicario de la iglesia parroquial de Mérida; fue el primer canónigo mercedario de la catedral de Mérida, e inicialmente examinador sinodal del obispado y Rector designado del Colegio Seminario de la ciudad⁵⁶.

De igual forma se destaca José Lorenzo Santander, nacido en San Antonio de Cúcuta, quien tuvo a su cargo la escuela de primeras letras creada por el Rector Mendoza.⁵⁷ Era primo del General Francisco de Paula Santander; estudió Teología en Caracas y fue miembro del Congreso Constituyente de Cúcuta.

Entre tanto, el cartagenero Don Juan de Marimón y Enríquez, se desempeñó como catedrático de Prima y Latín en San Buenaventura, fue doctor y abogado en las Reales Audiencias de Santa Fe de Bogotá y Caracas y Deán del Obispado de Cartagena de Indias⁵⁸.

El establecimiento del Colegio Seminario de San Buenaventura evidentemente proporcionó a la elite de las ciudades importantes del occidente de Venezuela y del nororiente de la Nueva Granada la función educativa que le permitió mantener y concentrar sus prerrogativas como un estrato privilegiado en aquella época, máxime cuando sentía amenazado su status por la presión de calidades inferiores que aspiraban a obtener los signos de hidalguía, pretensión que había sido apoyada por el Estado español mediante la Cédula de “Gracias al Sacar”⁵⁹; entonces fue evidente para los miembros de la elite que no les era suficiente poseer un rancio linaje y presentar las cartas de limpieza de

⁵⁵ “ Los padres del Dr. Luis Dionisio Villamizar fueron Don Juan Antonio de Villamizar Pinedo y Palencia y Doña Beatriz de la Peña González, vecinos de Pamplona, titulares del mayorazgo del Puente de Chitagá, cuya sucesión le correspondió el canónigo”. Eloi Chalbaud Cardona. *Ob. cit.* p. 260

⁵⁶ *Ibidem.* p. 226.

⁵⁷ *Ídem.*

⁵⁸ *Ibidem*; p. 292.

⁵⁹ Edda Samudio. *Ob. cit.*; pp. 163-164.

sangre que los acreditaran como “nobles y beneméritos”, sino que adicionalmente era necesario mostrar los títulos distintivos de la enseñanza, acreditados por instituciones educativas de renombre, lo que les posibilitaba acceder a aquellos cargos de representación y dirección cívico-religiosa.

Esa nueva mentalidad se mantuvo desde finales del siglo XVIII y se reprodujo, como se ha podido evidenciar, durante la transformación política de las primeras décadas del siglo XIX, cuando los escenarios se modificaron pero no así los actores, quienes conservaron celosamente su condición, manteniendo la división entre «gente decente» y «plebe».

La aguda discriminación motivó serias protestas de las calidades inferiores, y ocasionalmente algunos de sus más osados representantes se atrevieron a dar latigazos a los personajes distinguidos con fustas que escondían bajo sus ruanas, por cuya razón el cabildo emeritense prohibió el uso de tales prendas⁶⁰. En general, el sentimiento popular con respecto al Colegio Seminario fue de que éste les mantenía sus puertas cerradas, ya que estaban imposibilitados de presentar los indispensables requisitos de limpieza de sangre y de distinguida calidad, necesarios para su ingreso, por lo cual había resentimiento, no solo entre los emeritenses del ámbito citadino, sino también entre los trujillanos y en extremo en los marabinos.

⁶⁰ *Ibídem*; p. 164.

III. CONCLUSION

El Colegio Seminario de San Buenaventura fue una institución educativa creada con el propósito de proporcionar la formación necesaria a los varones que debían ejercer los cargos civiles y eclesiásticos de prestigio y poder en el extenso ámbito de Obispado de Mérida de Maracaibo. La educación impartida en esa institución fue solo para el grupo privilegiado de la colonia, que conformaría la elite directriz de la misma, manteniéndose fuertes restricciones al ingreso de las calidades inferiores. En sentido estricto, el Colegio Seminario fue creado para convertirse en un espacio social reservado para los blancos de primera calidad, donde obtuvieran el requisito de formación académica, que se les exigiría para el desempeño eficiente de los roles estelares de aquella sociedad.

FUENTES

LIBROS:

ARCILA FARÍAS, Eduardo. *El Régimen de la Encomienda en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968.

_____ (comp.). *La Obra Pía de Chuao*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968.

BAGÚ, Sergio. *Tiempo, Realidad Social y Conocimiento*. (7ta. Edic.). México: Siglo XXI editores, 1980.

BIRD SIMPSON, Lesley. *Los Conquistadores y el Indio Americano*. Barcelona (España): Península, 1978. (*Serie Universitaria. Historia Ciencia y Sociedad*, 68).

BRUNO Cayetano. *El Derecho Público de la Iglesia en Indias*. Salamanca: Consejo Superior de Investigaciones Científicas Raimundo Peñafort, 1967.

CARDOSO, Ciro F. y H. P. Brignoli. *Historia Económica de América Latina I (Sistemas Agrarios e Historia Colonial)*. Barcelona (España): Editorial Crítica, 1979.

CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo y Regla Capistol, Juan. *Historia de España y América: Social y Económica. (Los Austrias y el Imperio Español de América)*. Barcelona (España): Colección Vicens de Bolsillo, 1977. Vol. III.

COLMENARES, Germán. *Historia Económica y Social de Colombia. (Popayán, una Sociedad Esclavista 1680-1800)*. Bogotá: La Carreta, 1989.

_____. *Historia Económica y Social de Colombia. 1537-1719*. Bogotá: Editorial La Carreta, 1978.

CHALBAUD CARDONA, Eloi. *Historia de la Universidad de los Andes*. Mérida (Venezuela): Ediciones del Rectorado, 1990. T. I al X.

FIGUERA, Guillermo. *La Iglesia y su Doctrina en la Independencia de América*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1960.

FLORESCANO, Enrique (comp.). *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en Hispanoamérica*. México: SIAP CLAPSO, 1978.

GARCÍA CHUECOS, Héctor. *El Real Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida. (Cultura Intelectual de Venezuela desde su descubrimiento hasta 1810)*. Caracas: Arte, 1963. (Colección de Autores y Temas Merideños, I).

GIDDENS, Anthony. *The Class Structure of the Advanced Societies*. New York, 1973.

GIORDANO PALERMO, Juan Antonio. *Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida (Venezuela): Imprenta del Estado Mérida, 1983.

GÓMEZ PARENTE, Odilo. *Fray Juan Ramos de Lora, Obispo Insigne y Sembrador de Cultura. Documentos Inéditos sobre su vida y actividad al frente de la Diócesis de Mérida de Maracaibo*. Caracas: Italgráfica, 1972.

GÓNGORA, Germán Mario. *El Estado en el Derecho Indiano. Época de la Fundación 1492-1570*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile, 1951.

HARDOY, Jorge. *La Ciudad en América Latina (Seis ensayos de urbanización contemporánea)*. Buenos Aires: Paidós, 1972.

HARDOY, Jorge y Morse, Richard M. *Ensayos Históricos y Sociales sobre la urbanización en América Latina*. Buenos Aires: Edit. Siap, 1978.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Guillermo. *De los Chibchas a la Colonia a la República. (Del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia)*. Bogotá: Ediciones Paraninfo, 1990.

JARAMILLO URIBE, Jorge. *Ensayos de Historia Social. La Sociedad Neogranadina*. Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores y Universidad de los Andes, 1989. T. I.

KELLER, Suzanne. *Mas Allá de la Clase Dirigente*. Madrid: Editorial Tecnos, 1971.

LA BASTIDA, Ricardo. *Biografía de los Obispos de Mérida*. Mérida (Venezuela): Concejo Municipal de Libertador. 425 años de la fundación de la ciudad de Mérida. 1983. (Colección Fuentes para la Historia de Mérida, 5).

LADERA DE DIEZ, Elizabeth. *Contribución al Estudio de la Aristocracia Territorial de la Venezuela Colonial. (La Familia Xerez de Aristiguieta Siglo XVIII)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1980. (Colección Fuentes para el Estudio de la Historia Colonial de Venezuela, 209)

LANDNSWELL, Harold D, Daniel Learner and C. E. Rotwell: *The Comparative Study of the Elites*. Stanford California: Hoover Institute Series, 1952.

LAVALLE, Bernard. *Divorcio y Nulidad de Matrimonio en Lima (1651-1700). La desavenencia conyugal como revelador social*. Burdeos: Université de Bordeaux III, 1986.

LAVRIN, Asunción. “Investigación de la Mujer de la colonia en México. Siglos XVII y XVIII”. En: *Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.

LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique. *Los Ministros de la Audiencia de Caracas (1786-1810)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1984. (Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 174).

LYNCH, John. *España bajo los Austrias*. Barcelona (Venezuela): Península, 1975. (Serie Universitaria Historia Ciencia y Sociedad, 56).

MARTÍNEZ LÓPEZ CANO, María del Pilar. “Aproximación al Crédito Eclesiástico en el siglo XVI en la ciudad de México”. En: MARTÍNEZ LÓPEZ CANO, María del Pilar. *Iglesia, Estado y Economía en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1995; pp. 100-129.

MILLS, Wright. *The Power Elite*. New York: Oxford University Press, 1956.

MOSCA, Gaetano. *The Ruling Class*. New York: Mc Graw Hill, 1939.

MORNER, Magnus. *Historia Social Latinoamericana*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1979.

OLIN WRIGHT, Erik. “Varieties of Marxims Conceptions of Class Structure”. En: *Polics and Society* N° 9, 1980.

PACHECO, Juan Manuel, DE ARMELLADA, Cesáreo, Lino Gómez Canedo y Carlos F. Cardot. *Historia General de la Iglesia en América Latina. Colombia –Venezuela*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1981. T. VII.

PAGÉS MONSANT, Juan N. P. *Resumen Histórico de la Universidad de los Andes*. Mérida (Venezuela): Concejo Municipal de Libertador, 1983. (Colección Fuentes para la Historia de Mérida, 6).

PARETO, Vilfredo. *The Mind and Society*. Eds for Arthur Livingston, 1935.

PICÓN PARRA, Roberto. *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Ts. I., II, III y IV. (Colección de Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, 197, 198, 224 y 225).

ROMERO, José Luis. *Las Ciudades y las Ideas*. México: Siglo XXI editores, 1976.

ROSEMBLAT, Ángel. *La Población Indígena y el Mestizaje Americano*. Buenos Aires: Biblioteca Luis Aznar, 1954. Ts. I y II.

SAMUDIO, Edda. *La Elite Merideña de la primera mitad del siglo XVII*. Ponencia presentada en el 6to. Congreso Nacional de Historia Regional y Local, Caracas, 1994.

_____. “La Elite Capitular de Mérida”. En: AMODIO, Emanuele (comp.). *La Vida Cotidiana en Venezuela durante el siglo XVIII*. Maracaibo: Gobernación del Estado Zulia. Universidad del Zulia, 1999.

SILVA, Antonio Ramón. *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Mérida (Venezuela): Impresora Diocesana, 1908. T. I al VIII.

SOCOLOW, Susan. “Cónyuges Aceptables: La Elección de los Consortes en la Argentina Colonial”. En: LAVRIN, Asunción (Coord.). *Sexualidad y Matrimonio en América Hispana Siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo, 1991. (Colección los Noventa, 67).

_____. “The Merchants of Buenos Aires 1788-1810”. *Family and Commerce*. Cambridge University Press, 1978.

TROCONIS DE VERACOCHEA, Ermila. *Indias, Esclavas, Mantuanas y Primeras Damas*. Caracas: Academia Nacional de la Historia y Alfadil Trópicos, 1990.

TWINAM, Ann. "Honor, Sexualidad e Ilegitimidad en Hispanoamérica Colonial". En: LAVRIN, Asunción (Coord.). *Sexualidad y Matrimonio en América Hispana Siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo, 1991. (Colección los Noventa, 67).

VILAR, Pierre. *Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico*. Barcelona (Venezuela): Editorial Crítica, 1980.

REVISTAS:

GALINDO y FLORES, Chocano. "Las Cargas del Sacramento". *Revista Andina* N° 2, Año 2, 1984; pp. 407-430.

HIRSCHBERG, Julia. "Social Experiment en New Spain: A Prosopophical Study of the Early Settlement at Puebla de Los Angeles. 1531-1534". *Hispanic American Historical Review*. N° 59, Año 1, 1979; pp. 1-73.

LANGUE, Frederique. "Orígenes y Desarrollo de una Elite Regional. Autocracia y Cacao en la Provincia de Caracas". *Tierra Firme*. N° 34, 1991; pp. 143-161.

LLOYD WARNER, William. "American Caste and Class". *American Journal of Sociology*. N° 42, 1936; pp. 234-237.

LOCKART, James. "The Social History of Colonial Spanish America Evolution Potential". *Latin American Research Review*. VII, I, 1972; pp. 6-45.

MC. CAA, Robert. "Calidad, Class and Marriage in Colonial Mexico: The Case of the Parral 1788-90". *Hispanic American Historical Review*. 64 N° 3, august 1984.

LUGO, Yaser. "Los Demonios del Matrimonio (sobre las dificultades matrimoniales en la Provincia de Caracas en el Siglo XVIII. 1770-1800)". *Tierra Firme* N° 69, Año 18, Vol. XVIII, pp. 19-36.

MAGGED, Amos. "Acomation and Resistance of Elites in Transition. The Case of the Chiapa in Early Colonial Mesoamerica". *Hispanic Historical American Review*. Vol. 71, N° 3, august 1991; pp. 478-500.

SEED, Patricia. "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753". *Hispanic American Historical Review*. Vol. 64, N° 4, November 1982.

NICOLET, C. "Prosopographie et histoire sociale: Rome et Italia al Epoque republicane". *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*. N° 5 1970; pp.1209-1228.

STONE, Lawrence. "Prosopography". *Dedalus*, N° 100, Vol. 1, 1971; pp.46-60.

SCHWARTZ, Stuart. "State and Society in Colonial Spanish América: An Opportunity of Prosopography". *Latin American History New Approaches*. Austin, University Texas Press. 1974; pp. 3-35.

VALENCIA LLANO, Alonso. "Elites, Burocracia, Clero y Sectores Populares en la Independencia Quiteña". *Revista Procesos*. N° 3, Segundo Semestre 1992; pp. 55-101.

URDANETA QUINTERO, Arlene. "Elite Política de Maracaibo 1858-1870". *Tierra Firme*, N° 46, Vol. 12, pp. 147-172.

*El Fondo Documental del
Archivo Histórico*

DECRETO RECTORAL DEL 1 DE JULIO DE 1914 DEL DR. RAMÓN PARRA PICÓN, Y LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

*Oneiver A. Araque**

El 1 de junio de 1914, el Secretario de la Universidad de Los Andes, Florencio Ramírez, refrendó el documento mediante el cual el Rector Dr. Ramón Parra Picón decretó el empastado de volúmenes de los expedientes y legajos sueltos de documentos del Archivo de la Universidad.

A través de este decreto, el Rector Parra Picón, consideraba la importancia y valor patrimonial de estos manuscritos para la Historia de la Universidad. Ordenó encuadernar los documentos sueltos, dispuestos y organizados de manera rústica en expedientes y legajos lo cual dificultaba el manejo y aceleraba el deterioro del soporte documental.

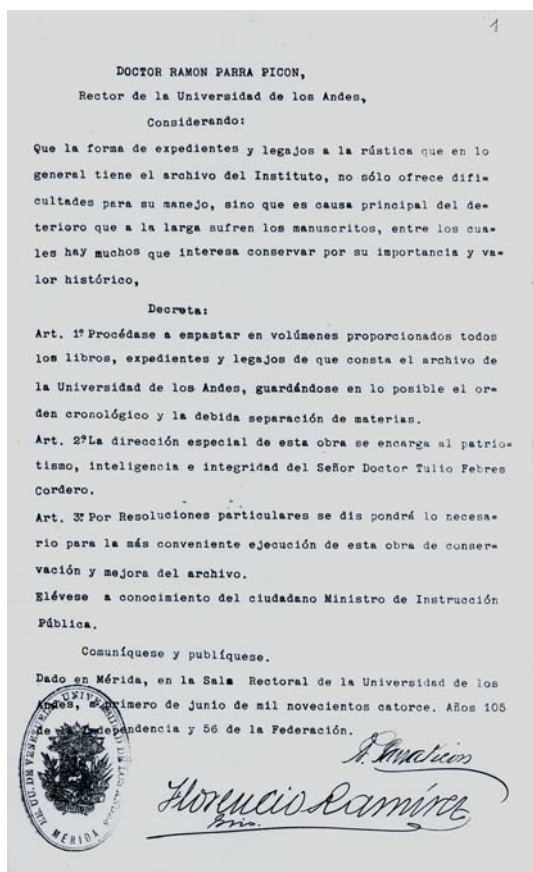
Estructuralmente, el Decreto está compuesto de tres artículos que describen el criterio archivístico a seguir para llevar a cabo la tarea de encuadernación. Criterio que para la época, respondía mas al sentido común y verdadera conciencia de hacer bien las cosas, que a un conocimiento cierto en la disciplina archivística, actividad que comenzaba a dar sus primeros pasos en Europa. Sin embargo, Tulio Febres Cordero adelantaba y daba su aporte a esta disciplina proponiendo la conveniencia de reglamentar la formación material de expedientes y la forma en que la Universidad de Los Andes debía archivarlos, y a su vez presentaba un análisis de los archivos venezolanos¹.

* Investigador adscrito al Archivo Arquidiocesano de Mérida (AAM)

¹ CORDERO, Tulio Febres. *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II. Caracas: Parra León Hermanos. 1931, p. 194.

El documento rectoral preveía organizar los expedientes y legajos de manera cronológica. Tarea asignada de manera especial al insigne hombre de letras Don Tulio Febres Cordero, solícito cuidador del patrimonio documental de la Universidad y de la historia merideña.

Para la ejecución de esta encomienda archivística, el Rector decretó disponer en varias resoluciones, la aprobación oportuna de los recursos para materializar la tarea de conservación y preservación del patrimonio documental del Instituto. Tarea de encuadernación que consistió en juntar, unir y coser pliegos en volúmenes a los que Tulio Febres Cordero colocó cubiertas identificadas de acuerdo a las diferentes materias. A continuación facsímile del Decreto rectoral de 1914.



ÍNDICE GENERAL DE DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES EN 1915, SEGÚN REGISTRO DE DON TULIO FEBRES CORDERO.

Oneiver A. Araque*

En informe presentado al Rector Ramón Parra Picón el 22 de julio de 1915, Don Tulio Febres Cordero, exponía a través de una memoria denominada *Archivo de la Universidad de Los Andes*¹, todo lo relacionado a la tarea de encuadernación y empastado de los documentos del archivo de la Universidad, obra ejecutada en cumplimiento del Decreto rectoral del 1 de julio de 1914².

En este informe, en la sección dedicada a los apéndices se registra el *Índice General. 1era. Parte = Grados*, como resultado de la tarea solicitada por el Rector Ramón Parra Picón. El índice constituye la primera parte del inventario de los expedientes de cada uno de los bultos declarados en el inventario del 3 de marzo de 1909, por el Vicerrector Secretario Gonzalo Bernal Osorio.

En la actualidad, el Índice General permanece bajo la guarda del Archivo Histórico de la Universidad con la misma identificación colocada por Tulio Febres en 1914, como parte del trabajo designado por el Rector para la encuadernación y empastado de los documentos presentados finalmente en volúmenes.

Este *Índice General* elaborado entre el 30 de junio y el 14 de julio de 1915, fue dividido en dos partes: Una que contiene un índice sinóptico de los volúmenes empastados, y otra parte de las carpetas e índices de las materias

* Licenciado en Historia adscrito al Archivo Arquidiocesano de Mérida-AAM-

¹ CORDERO, Tulio Febres. *Archivo de Historia y Variedades*. Tomo II. Caracas: Parra León Hermanos. 1931, pp. 192-197. En el Boletín del Archivo Histórico. Año I N° 1. Enero-diciembre 1999; pp. 83-90; ISS: 1316-872X. Universidad de Los Andes -Secretaría- Archivo Histórico. Mérida-Venezuela.

² AHULA. *Grados en Filosofía 1808 a 1843*. Volumen I. Fol. 1

y expedientes de grados de cada bulto del inventario realizado en 1909. En suma, presenta las materias en 26 bultos referidas a Grados en Filosofía, Derecho Civil, Derecho Canónico, Teología, Medicina, Farmacia, Solicitudes de Grados y incorporaciones³.

Gracias a esta labor archivística y a las realizadas previamente por el Dr. Juan N. Pagés Monsant en 1883 y 1907 como Secretario y Rector de la Institución, y del inventario del 3 de marzo de 1909 del Dr. Gonzalo Bernal, la Universidad ha conservado y preservado su patrimonio documental a las futuras generaciones de investigadores y estudiosos de la historia universitaria y merideña.

A continuación la transcripción del inventario elaborado y presentado por Don Tulio Febres Cordero con su título original *Archivo de la Universidad de Los Andes Volumen de Índices. Materia de Grados*.

ARCHIVO
DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

VOLUMEN de Índices

Materia de Grados

*Contiene un Índice Sinóptico de los Volúmenes y Apéndices empastados, que forman la 1ª Parte del Archivo; y las Carpetas con los índices parciales de los expedientes de cada uno de los Bultos del Inventario de
-3 de Marzo de 1909.-*

*Empastado de orden del ciudadano Rector Dr. Ramón Parra Picón
Según decreto de 1º de Junio de 1914.*

³ AHULA. *Índice General. 1era. Parte = Grados*. 1914-1915. 58 folios.

Archivo de la Universidad de Los Andes
Índice Sinóptico
de los Volúmenes correspondientes a la 1ª Parte.

Volúmenes	Materias	Grados	Años	Exp.
I	Filosofía y Letras	Maestros	1808 a 1843	34
II	Filosofía	Bachilleres	1806 a 1837	44
III	Filosofía	Bachilleres	1837 a 1845	42
IV	Filosofía	Bachilleres	1845 a 1852	22
V	Filosofía	Bachilleres	1852 a 1858	31
VI	Filosofía	Bachilleres	1858 a 1860	37
VII	Filosofía	Bachilleres	1862 a 1864	29
VIII	Filosofía	Bachilleres	1866 a 1878	28
IX	Filosofía	Bachilleres	1878 a 1882	25
X	Filosofía	Bachilleres	1884	25
XI	Filosofía	Bachilleres	1884 a 1886	25
XII	Filosofía	Bachilleres	1886 a 1888	25
XIII	Filosofía	Bachilleres	1888	26
XIV	Filosofía	Bachilleres	1890 a 1892	24
XV	Filosofía	Bachilleres	1892 a 1894	24
XVI	Filosofía	Bachilleres	1894 a 1896	24
XVII	Filosofía	Bachilleres	1896 a 1899	26
XVIII	Filosofía	Bachilleres	1900	12
XIX	Filosofía	Bachilleres	1900	13
XX	Filosofía	Bachilleres	1901 a 1902	10
XXI	Filosofía	Bachilleres	1904	11
XXII	Filosofía	Bachilleres	1904 a 1906	11

Volúmenes	Materias	Grados	Años	Exp.
XXIII	Filosofía	Bachilleres	1906	11
XXIV	Filosofía	Bachilleres	1906	11
XXV	Filosofía	Bachilleres	1906 a 1908	11
XXVI	Filosofía	Bachilleres	1908	10
XXVII	Filosofía	Bachilleres	1909 a 1910	11
XXVIII	Filosofía	Bachilleres	1910 a 1912	10
XXIX	Filosofía	Bachilleres	1912	10
XXX	Filosofía	Bachilleres	1912	11
XXXI	Filosofía	Bachilleres	1913-1914	7
XXXII	Filosofía	Bachilleres	1914	10
XXXIII	Derecho Civil	Bachilleres	1826 a 1850	27
XXXIV	Derecho Civil	Bachilleres	1851 a 1862	23
XXXV	Derecho Civil	Bachilleres	1868 a 1888	21
XXXVI	Derecho Civil	Bachilleres	1888 a 1891	24
XXXVII	Derecho Civil	Bachilleres	1891 a 1901	25
XXXVIII	Derecho Civil	Licenciados	1827 a 1883	56
XXXIX	Derecho Civil	Doctores	1827 a 1883	45
XL	Medicina	Doctores	1860 a 1900	25
XLI	Medicina	Doctores	1900 a 1904	10
XLII	Medicina	Doctores	1905 a 1907	7
XLIII	Derecho Civil	Doctores	1884 a 1891	24
XLIV	Derecho Civil	Doctores	1891 a 1895	24
XLV	Derecho Civil	Doctores	1895 a 1901	13
XLVI	Derecho Civil	Doctores	1901 a 1903	6
XLVII	Derecho Civil	Doctores	1903 a 1904	10

Volúmenes	Materias	Grados	Años	Exp.
XLVIII	Derecho Civil	Doctores	1904 a 1907	8
XLIX	Medicina	Blres y un	1872 a 1896	22
L	Matemáticas	Lcdo.	1884 a 1907	11
L	Farmacia	Agrimensores	1896 a 1904	9
LI	Derecho Canónico	Doctores	1809 a 1876	29
LII	Derecho Canónico	Bachilleres	1847 a 1876	26
LII	Derecho Canónico	Licenciados	1808 a 1876	24
LIII	Teología	Doctores	1808 a 1897	35
LIV	Teología	Bachilleres	1808 a 1877	15
LIV	Teología	Licenciados	1808 a 1883	24
LV	Ciencias Eclesiásticas	Doctores	1887 a 1905	16
LVI	Incorporaciones	Doctores	1844 a 1903	27
LVI	Solicitudes sin efecto	Varios	1841 a 1875	9
LVII	Ciencias Políticas	Varios	1909 a 1912	7
LVIII	Ciencias Políticas	Doctores	1912	6
LIX	Ciencias Políticas	Doctores	1913	6
LX	Ciencias Políticas	Doctores	1913 a 1914	5
LXI	Ciencias Políticas	Doctores	1914	4
LXII	Ciencias Políticas	Doctores	1914 a 1915	4
		Doctores		

Total de los expedientes que forman la 1ª Parte

1277

Apéndices o Suplementos.

- Nº 1º Contiene 16 Tesis de Doctorado en Ciencias Médicas, impresas, correspondientes a los Vols. XL, XLI y XLII.
- Nº 2º Contiene 28 Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas, suplemento de los Vols. LV, LVI, LVII y LVIII. –Cuadernos impresos–
- Nº 3º Contiene 8 Tesis impresas de Doctorado en Ciencias Políticas, de 1909 a 1913.
- Nº 4º Contiene 11 Tesis impresas de Doctorado en Ciencias Políticas, de 1909 a 1913.
- Nº 5º Contiene 2 Tesis impresas de Doctorado en Farmacia, de 1901; y 7 Tesis también impresas de Doctorado en Ciencias Eclesiásticas, de 1904 y 1905.
- Nº 6 El presente Índice Gral. contiene también las Carpetas ó índices parciales de los Bultos en que estaba dividida la 1ª Parte del Archivo, o sea la materia de Grados, más la nómina de los expedientes de Grado de Bachiller en Filosofía y Doctor en Ciencias Políticas conferidos con posterioridad al 3 de Marzo de 1909, fecha del último inventario. Para la debida constancia, y en cumplimiento de mi cargo, como Comisionado Especial para la Encuadernación y Pasta del Archivos de la Universidad de Los Andes, según el Decreto Rectoral del 1º de Junio de 1914, así lo hago constar en esta Sinopsis, de la 1ª Parte del mencionado Archivo.

Mérida: 14 de Julio de 1915

Tulio Febres Cordero

*Archivo de la
Universidad de
Los Andes*

*Carpetas de los
bultos cuyos expedientes
han pasado a formar*

*volúmenes empastados,
conforme al Decreto de 1º
de Junio de
-1914*

Materia Grados
Bulto número 1º
Grados en Filosofía
Carpeta número 1º

Contiene treinta y cuatro expedientes así: los nueve primeros en que figuran conjuntamente los grados de Bachiller, Licenciado i Maestro; y los restantes en que figuran de igual modo los de Licenciado i Maestro.

Años: 1805-1843

Materia Grados
Bulto número 1º
Grados en Filosofía
Carpeta número 1º

Contiene treinta y cuatro expedientes de grados en Filosofía, conferidos desde 1808 hasta 1843 distribuidos así: los nueve primeros de Bachiller, Licenciado i Maestro, i los restantes de Licenciado i Maestro, se les ha dejado numeración especial-

Nº del expediente	Año	Vol.
1. Esteban Arias	1809	I
2. José de Jesús Romero	1812	
3. José María Angulo	1816	
4. Ciriaco Piñeyro	1817	
5. José Manuel Díaz Hevia	1817	
6. Esteban Cordero	1821	
7. Juan Crisóstomo Barrios	1821	
8. José María Rodríguez	1825	
9. Rafael Alvarado	1825	
10. Bartolomé Osorio	1808	
11. Pedro Pablo Payares	1809	
12. Juan Nepomuceno Rubio	1809	
13. Agustín Chipía	1809	

14. Miguel Palacio	1809
15. Joaquín Lozano	1817
16. José Isidro Silva	1817
17. Francisco Oberto	1817
18. José Rafael González	1817
19. José Francisco Mas y Rubí	1832
20. Miguel María Caudales	1832
21. Eloy Paredes	1832
22. Francisco Rivas	1832
23. Buenaventura Arias	1832
24. Manuel Ponce	1836
25. Pedro Monsalve	1837
26. Pedro Juan Arellano	1837
27. Pablo María Méndez,	1839
28. Zoilo Troconis	1841
29. Rafael Álvarez	1842
30. Juan de Dios Méndez,	1842
31. Domingo Villardell	1842
32. Felipe Méndez	1843
33. Mateo Troconis	1843
34. Aurelio Ferrero	1843

Materia Grados
Bulto número 2º
Grados en Filosofía
Carpeta número 2º
Bachilleres
86 expedientes-
desde 1806 hasta 1845

Materia Grados
Bulto núm. 2º
Grados en Filosofía
Carpeta N. 2º Bachilleres.

Contiene ochenta y seis expedientes, desde el año de 1806, hasta el de 1845.

Número	Años	Vol.
1. Miguel Gerónimo Palacio	1806	II
2. Juan Nepomuceno Rubio	1807	
3. Ramón Hidalgo	1807	
4. Pedro Briceño	1808	

5.	José María Sambrano	1808	
6.	Bartolomé Osorio	1808	
7.	Agustín Chipía	1808	
8.	José Miguel Nava	1809	
9.	Antonio Escalante	1809	
10.	Manuel Gutiérrez	1809	
11.	Francisco Oberto	1809	
12.	José Francisco, Gualdrón	1809	
13.	Juan Bautista Dávila	1810	
14.	Nicolás Cárdenas	1810	
15.	Francisco Ayala	1810	
16.	Juan Bautista Sambrano	1810	
17.	Francisco Antonio Olivares	1811	
18.	José Antonio Salón	1811	
19.	José Isidro Silva	1815	
20.	Domingo Rus	1817	
21.	Rafael Nicanor González	1817	
22.	Joaquín Lozano	1817	
23.	José María Bracho	1817	
24.	Antonio María Vale	1818	
25.	Miguel Rodríguez	1821	
26.	Pedro Pablo Febres Cordero	1823	
27.	Francisco de Paula Flores	1824	
28.	Emeterio Reiner	1827	
29.	Antonio José Erazo	1828	
30.	Juan Bautista Briceño	1828	
31.	Juan Bautista Abreu	1832	
32.	Rafael Briceño	1832	
33.	Luciano Herrera	1832	
34.	José Francisco Mas y Rubí	1832	
35.	Francisco Javier Rivas	1832	
36.	Buenaventura Arias	1832	
37.	Pedro Monsalve	1832	
38.	Ramón Morales	1832	
39.	Eloy Paredes	1832	
40.	Antonio Parra	1834	
41.	Manuel Ponce	1836	
42.	José del Carmen Vivas	1836	
43.	Pedro Juan Arellano	1837	
44.	Pablo María Méndez	1837	
45.	Agustín Arias	1837	III

46. Caracciolo Parra	1837
47. Vintila Leitor	1837
48. José Antonio Moreno	1837
49. José Francisco Unda	1837
50. Ramón Palenzuela	1837
51. Diego Troconis	1837
52. Martín Márquez	1837
53. Gregorio Cegarra	1838
54. Rafael Rodríguez	1840
55. Mateo Troconis	1840
56. Juan de Dios Méndez	1840
57. Felipe Méndez	1840
58. Rafael Álvarez	1840
59. Silvestre Durán	1841
60. José Ignacio Dugarte	1841
61. Cruz Dugarte	1841
62. Juan Nepomuceno Ochoa	1841
63. Francisco Fajardo	1841
64. Francisco Pacheco	1841
65. Emigdio González	1842
66. José Merced Pineda	1842
67. Domingo Vilandell	1842
68. Demetrio Briceño	1843
69. Ausencio Henríquez	1843
70. Pedro Pascual Gil	1843
71. Gabriel Briceño	1843
72. Miguel Guerrero	1843
73. Agustín Camargo	1843
74. Candelario Contreras	1843
75. Asunción Contreras	1843
76. Manuel Ramírez	1843
77. José María Salas	1843
78. Ángel María Unda	1843
79. Salvador Pulido	1843
80. Benedicto Galviz	1843
81. Ricardo Fonseca	1843
82. Aurelio Ferrero	1843
83. Manuel Fonseca	1843
84. Tomás Zerpa	1843
85. Pablo Celis	1843
86. Armando Pérez	1841

Bulto N° 3°
Grados en Filosofía
Bachilleres
 Contiene cuarenta y dos legajos.
 1845-1860.

Materia Grados
Bulto número 3°
Grados en Filosofía
 Carpeta n° 2° Bachilleres

Contiene noventa y un expedientes; advirtiendo que sólo hay cruenta i tres legajos, por haberse conferido varios grados en concurso – Abrazan el término desde 1845 a 1860

Número de cada expediente	Año	Vol.
87. Francisco Jugo	1845	IV
87. Reyes Cámara	1845	
88. Felipe Vivas	1846	
89. Eduardo Briceño	1846	
90. Ascensión Uzcátegui	1846	
91. Mariano Contreras	1846	
92. Francisco Arias	1846	
93. Domingo Hernández B.	1846	
94. Tiberio Salas	1846	
95. Ángel Terán	1846	
96. Braulio Dávila	1846	
97. Santiago Sánchez	1847	
98. Argimiro Gabaldón	1848	
99. Manuel Troconis	1848	
100. Francisco Canales	1849	
101. Foción Febres Cordero	1849	
102. Emeterio Fornez	1850	
103. Froilan Gabaldón	1850	
104. Manuel Salas	1850	
105. Juan B. Arias	1850	
106. José Concepción Acebedo	1851	V
107. Gabriel Picón Febres	1852	
108. Pedro de Jesús Godoy	1852	
109. José Manuel Gabaldón	1852	
110. Federico Salas	1852	

111.	Rafael A. González	1852	
112.	Benjamín Qüenza	1852	
113.	Ramón Perdomo	1852	
114.	Francisco Torres	1852	
115.	Lucio Troconis	1852	
116.	Rafael Julián Castillo	1853	
117.	Manuel Ponce	1854	
118.	José María Ibarra	1854	
119.	Pedro María Arellano	1854	
120.	Pío León	1854	
1.	Pedro María Uzcátegui	1854	
2.	Buenaventura Lacruz	1854	
3.	César Qüenza	1854	
4.	Alberto Contreras	1854	
5.	Enrique M. Castro	1855	
6.	Manuel Pimentel	1855	
7.	Antonio Ignacio Picón	1856	
8.	Zósimo Jugo	1856	
9.	Rafael Almarza	1856	
10.	Marcial Salas	1856	
11.	Juan Ramón Chaparro	1858	
12.	Paulo Emilio Candales	1858	
13.	Eusebio Sequera	1858	
14.	Elio Caicedo	1858	
15.	Fabrizio Uzcátegui	1858	
16.	Antonio María Durán	1858	
17.	Rafael Bejarano	1858	
18.	Eloy Briceño	1858	
19.	Eloy Ruiz	1858	
20.	Ezequiel Arellano	1858	VI
21.	Virginio Rosales	1858	
22.	José de Jesús Carrero	1858	
23.	Luis Federico Bazo	1858	
24.	Eliseo Quintero	1858	
25.	Miguel Antonio Troconis	1858	
26.	Ulises Antonio Lacruz	1858	
27.	Luciano María Bermúdez	1858	
28.	Lisímaco Gabaldón	1858	
29.	Francisco Antonio Guerrero	1858	
30.	Lorenzo Justiniano Barazarte	1858	
31.	Mauricio Pino	1858	

32.	Hermógenes Uzcátegui	1858
33.	Juan Valeriano Torrealba	1858
34.	Santiago Ponce	1858
35.	Manuel Trejo	1858
36.	Luis María Castillo	1860
37.	Santiago Briceño	1860
38.	Juan de Dios Bustamante	1860
39.	Francisco Lacruz	1860
40.	Eulogio Velásquez	1860
41.	Asisclo Bustamante	1860
42.	José Ignacio Bereciarte	1860
43.	Inocencio Yépez	1860
44.	Antonio María Cárdenas	1860
45.	Juan José Rangel	1860
46.	José Pablo González	1860
47.	Juan Ramón Cárdenas	1860
48.	Severiano Codina	1860
49.	Vicente Mora	1860
50.	Juan Antonio Ovalle	1860
51.	Antonio María Uzcátegui	1860
52.	Francisco de Paula Reimi	1860
53.	José de Jesús Gabaldón	1860
54.	Francisco Baptista	1860
55.	Jaime Picón	1860
56.	Pedro José Misernl	1860

Materia Grados

Bulto número 4°

Grados en Filosofía

Carpeta número 4°

Bachilleres

82 expedientes en 41 legajos, desde 1862 hasta 1882.

Materia Grados

Bulto número 4°

Grados en Filosofía

Carpeta num. 4° Bachilleres

Contiene ochenta i dos expedientes de grados, desde 1862 hasta 1882 inclusive;
advirtiendo que sólo hay cruenta i un legajos, porque figuran grados en
curso

(sigue la numeración de las carpetas anteriores)

Num. de los expedientes:	Año	Vol.
57. Máximo Pino	1862	VII
58. José Asunción González	1862	
59. Rafael Niño	1862	
60. Carlos Rivera	1862	
61. Emilio Rosales	1862	
62. Agustín Carrillo	1862	
63. José del Carmen Arias	1862	
64. José de Jesús Dávila	1862	
65. Tomás Antonio Dávila	1862	
66. Pedro Felipe Inchauspe	1862	
67. Rafael María Uzcátegui	1862	
68. Manuel Antonio Niño	1862	
69. Joaquín Jiménez	1862	
70. José de la Cruz Pulido	1862	
71. Asunción Dávila	1862	
72. Aureliano Torres	1862	
73. José Fernando Mendoza	1862	
74. Luis María Luzardo	1862	
75. Juan Antonio Suárez	1864	
76. Joaquín Escalante	1864	
77. Ramón Parra	1864	
78. Ramón Matos	1864	
79. Gregorio R. Peñaranda	1864	
80. Manuel González	1864	
81. Enrique Gil	1864	
82. Pablo María Celis	1864	
83. Francisco Antonio Parra	1864	
84. Gabriel Briceño	1864	
85. Matías Adonay Suárez	1864	
86. Rafael Castro	1866	VIII
87. José María Soto	1866	
88. Francisco Sánchez	1866	
89. Carlos María Zerpa	1866	
90. Juan Nepomuceno Monsant	1866	
91. Jaime Briceño	1866	
92. Víctor de J. González	1868	
93. Luis María Gil Chipía	1868	
94. Francisco A. Celis	1870	
95. Abelardo Ruiz	1870	
96. Cosme I. Valbuena	1870	

97.	Buenaventura Albornoz	1870	
98.	Miguel Isidro Parra	1872	
99.	Adolfo Briceño Picón	1872	
100.	Aureliano Ruiz	1872	
101.	Gabriel Parra Picón	1872	
102.	Miguel Lorenzo Gil Ch.	1872	
103.	Juan Antonio Paredes	1872	
104.	Pablo María Paredes	1874	
105.	Daniel María Pino	1874	
106.	Álvaro Fonseca	1874	
107.	José Antonio Pérez	1874	
108.	José Antonio Parra	1874	
109.	Carlos Rangel	1874	
110.	Julio Febres Cordero	1878	
111.	Miguel Castillo	1878	
112.	Abel Montilla	1878	
113.	Juan Miguel Urdaneta	1878	
114.	Tulio A. Febres Cordero	1878	IX
115.	Rafael María Torres	1879	
116.	Ramón de la Cruz Torres	1880	
117.	Jesús Rojas	1880	
118.	José Benardino Moreno	1880	
119.	Francisco Lima Romero	1880	
120.	Luis Bourgoin	1880	
121.	Jesús María Godoy	1880	
122.	Santiago Fontiveros	1880	
123.	Pausalino Velazco	1880	
124.	Pablo C. Campos	1880	
125.	Leonidas Urdaneta	1880	
126.	Emilio Maldonado	1880	
127.	José Manuel Prato	1882	
128.	Anunciación Cárdenas	1882	
129.	Juan B. Briceño Picón	1882	
130.	Jesús Uzcátegui U.	1882	
131.	Juan Bautista Chávez	1882	
132.	Manuel Ignacio Briceño Picón	1882	
133.	Rafael María Sabino	1882	
134.	Juan E. Trejo	1882	
135.	Rafael Antonio Uzcátegui	1882	
136.	Manuel Jerez	1882	
137.	Rafael Jerez	1882	
138.	Juan de la Cruz Soza	1882	

Materia Grados
Bulto número 5°
Grados en Filosofía
Carpeta número 5°
Bachilleres
100 expedientes
1884-1888

Materia Grados
Bulto número 5°
Grados en Filosofía
Bachilleres
Carpeta número 5°

*Contiene 100 expedientes de grados, desde 1884 hasta 1888 inclusive,
(continúa la numeración de las carpetas anteriores)*

Número del expediente	Año	Vol.
139. Amador Fonseca	1884	X
140. Félix Morales Pernía	1884	
141. Salvador de J. Rivas	1884	
142. Carlos A. Lares	1884	
143. Prisco Lares Paredes	1884	
144. Ítalo José Berti	1884	
145. Pedro Antonio Cárdenas	1884	
146. Tito L. Sánchez	1884	
147. Carlos Luis Febres Cordero	1884	
148. Ramón I. Uzcátegui	1884	
149. Florencio Carrillo	1884	
150. Francisco López Ramírez	1884	
151. Jesús María Briceño	1884	
152. Pedro Morantes	1884	
153. Pedro Luis Godoy	1884	
154. Bernabé Montilla	1884	
155. Numa P. Osuna	1884	
156. Francisco de P. Fonseca	1884	
157. Pedro A. Fonseca	1884	
158. Anselmo Escalona	1884	
159. Francisco V. Gutiérrez	1884	
160. Paulo C. Febres Cordero	1884	
161. Francisco Chaparro	1884	
162. Francisco Manrique	1884	

163.	Eduardo Briceño González	1884	XI
164.	Antonio I. Espinoza	1884	
165.	Antonio María Lima	1884	
166.	Rafael María Espinoza	1884	
167.	Gonzalo Bernal	1884	
168.	Pablo Antonio Uzcátegui	1884	
169.	Miguel Valero Guerrero	1884	
170.	Paulo C. Codina	1884	
171.	Octavio Baptista	1884	
172.	Alfredo Baptista	1884	
173.	Alfonso Bazó	1884	
174.	Felipe B. Rodríguez	1884	
175.	Rafael Maldonado	1884	
176.	Carlos R. Picón	1884	
177.	Abraham Uzcátegui	1884	
178.	Diego Matute	1884	
179.	Antonio Justo Silva	1884	
180.	Pedro Vicente Vivas	1886	XII
181.	Carlos A. León	1886	
182.	Ramón Rocha	1886	
183.	Ramón Chávez	1886	
184.	José Gregorio Guerrero	1886	
185.	Marcial Hernández	1886	
186.	Sixto Cárdenas	1886	
187.	Avelino Ramírez	1886	
188.	Temístocle Abendaño	1886	
189.	Sebastián Montilla	1886	
190.	Mariano de T. Contreras J.	1886	
191.	Eliseo Delgado	1886	
192.	Lucio Oquendo	1886	
193.	Fabio Febres Cordero T.	1886	
194.	Pedro P. C. Campos	1886	
195.	Horacio Avelino Campos	1886	
196.	Diego Nucete G.	1886	
197.	Miguel R. Nucete	1886	
198.	José Eloy Contreras	1886	
199.	Inocente de J. de Quevedo	1886	
200.	Lino Leopoldo Solórzano	1886	
201.	Napoleón Febres Cordero	1886	
202.	Federico Gabaldón	1886	
203.	José Vicente Baptista	1886	

204.	Hilario Picón	1886	
205.	Alfredo Baptista Quevedo	1887	
206.	Balbino Balza	1887	
207.	Leovigildo Velazco	1887	
208.	Medardo Vivas	1887	
209.	Antonio Argimiro Rojas	1888	
210.	José de J. Peña	1888	
211.	Enrique Colmener	1888	
212.	José Antonio Martínez	1888	
213.	Silvio Lares	1888	
214.	Horacio Baptista	1888	XIII
215.	Lisandro A. Durán	1888	
216.	Vicente Rosales	1888	
217.	Alberto Paoli	1888	
218.	Julio C. Salas	1888	
219.	Carlos Salas	1888	
220.	Eloy Quintero	1888	
221.	Víctor Manuel Ramírez	1888	
222.	Elbano Sardi	1888	
223.	Zacarías A. Sánchez	1888	
224.	Juan de Dios Ruiz	1888	
225.	José Domingo Urrechaga	1888	
226.	Juan Pedro Quintero	1888	
227.	Elio Quintero	1888	
228.	Ángel María Godoy	1888	
229.	Emilio Constantino Guerrero	1888	
230.	Tomás Contreras Troconis	1888	
231.	Rafael Federico Dávila	1888	
232.	José María Jiménez	1888	
233.	Eloy Vásquez	1888	
234.	Pro. José Clemente Mejía	1888	
235.	Melecio García	1888	
236.	Jorge Bourgoín	1888	
237.	Aristides Parilli Guisti	1888	
238.	Epifanio Mora Gandica	1888	
239.	José Augusto Gandica	1888	

Materia Grados
Bulto número 6°
Grados en Filosofía
Carpeta número 6°

Bachilleres
Noventa y ocho expedientes
1890-1900

Materia Grados
Bulto número 6°
Grados en Filosofía
Carpeta número 6°

Bachilleres

*Contiene noventa i ocho expedientes de grados de Bachiller, desde el año de
1890 hasta 1900 (continua la numeración de las Carpetas anteriores)*

Número del expediente		Año	Vol.
240.	José de Jesús Gabaldón	1890	XIV
241.	Andrés Quintero M.	1890	
242.	Juan Pedro Rojas	1890	
243.	Francisco E. Niño	1890	
244.	Samuel Darío Maldonado	1890	
245.	Azarías Varela	1890	
246.	José Domingo Paoli	1890	
247.	Antonio María Dávila	1890	
248.	Ramón Añez	1890	
249.	Juan Gregorio Parra	1890	
250.	Ángel María Peña	1890	
251.	Adolfo B. Chuecos	1890	
252.	Manuel María Manzanilla	1890	
253.	Julián Peña	1890	
254.	Foción Febres Cordero	1890	
255.	Miguel A. Pico	1890	
256.	Luis Troconis Febres	1890	
257.	Fidel Febres Cordero	1890	
258.	José Rafael González U.	1890	
259.	Elbano Paredes	1890	
260.	Eduardo Febres Cordero	1890	
261.	Hernán Febres Cordero	1890	
262.	Buenaventura García	1892	
263.	Jerónimo Maldonado	1892	
264.	Antonio María Uzcátegui	1892	XV
265.	Juan Agustín Artigas	1892	
266.	Genserico Sardi	1892	
267.	Jesús María Quintero A.	1892	

268.	Rafael Vivas Pérez	1892	
269.	Manuel Rodríguez U.	1892	
270.	Pedro María Gutiérrez	1892	
271.	Heriberto Romero	1892	
272.	Efraín Febres Cordero	1892	
273.	Marcial Araujo	1892	
274.	José de Jesús Espinoza	1892	
275.	Pío Nono Picón	1892	
276.	Pedro A. Rocha	1892	
277.	Marcial Dávila	1892	
278.	José Ramón Almarza	1892	
279.	Domingo Trejo Cortez	1892	
280.	Miguel Uzcátegui B.	1892	
281.	Adolfo Briceño F.	1892	
282.	José Rafael González Vásquez	1892	
283.	Eduardo E. Uzcátegui	1892	
284.	Rafael A. Molina	1892	
285.	Antonio Febres Cordero	1892	
286.	José María Bazó	1892	
287.	Jesús María Valero	1894	
288.	Macrobio Delgado	1894	XVI
289.	Mario Terán	1894	
290.	Guillermo Villasmil	1894	
291.	Jaime Picón Febres	1894	
292.	Avelino Torres	1894	
293.	Pedro José Jugo	1894	
294.	Ceferino García	1894	
295.	José Rafael Maldonado	1894	
296.	Benjamín Contreras T.	1894	
297.	Abel María Rivas	1894	
298.	Pedro Constantino Trejo	1895	
299.	Pro. José Trinidad Colmenares H.	1895	
300.	Antonio José Salinas	1895	
301.	Gabriel Picón Febres	1896	
302.	Mario Valeri	1896	
303.	Ramón Parra Pérez	1896	
304.	Atilio Rojas	1896	
305.	Miguel Antonio Mejías	1896	
306.	Francisco Picón	1896	
307.	Francisco Cruces	1896	
308.	Héctor Gabaldón	1896	

309.	José María Flores	1896	
310.	José Antonio Albornoz	1896	
311.	Maximiliano Quintero	1896	
312.	José Francisco Pagez Monsant	1896	XVII
313.	Lucio Troconis	1896	
314.	Ulpiano Rodríguez	1896	
315.	Juan B. Olivari	1896	
316.	Jesús Bustamante M.	1896	
317.	Fernando Mora	1896	
318.	Etanislao Vásquez	1896	
319.	César Faraco	1896	
320.	Juan de la Cruz Cruces	1897	
321.	José Armando Mejía	1898	
322.	Luis Ignacio Bastidas	1898	
323.	José Ignacio Lares R.	1898	
324.	Julio C. Sardi	1898	
325.	Carlos Sardi	1898	
326.	Luis María Sánchez E.	1898	
327.	Jesús María Peña	1898	
328.	Manuel Vicente Uzcátegui	1898	
329.	José Eloy González	1898	
330.	Custodio González	1898	
331.	Alberto Parra Pérez	1898	
332.	Hilario de Jesús Parra	1898	
333.	José E. Quintero	1898	
334.	Salvador A. Dugarte	1898	
335.	Esteban Ulises Henríquez	1898	
336.	José C. Uzcátegui	1898	
337.	Francisco Valeri	1898	

Materia Grados

Bulto número 7º

Grados en Filosofía

Carpeta número 7º

Bachilleres

Treinta i cinco expedientes

1900-1902

Materia Grados

Bulto número 7º

Grados en Filosofía

Carpeta número 7º

Bachilleres

*Contiene treinta i cinco expedientes de grados desde 1900 hasta 1902 inclusive-
(continúa la numeración de las carpetas anteriores)*

Nº de los expedientes	Año	Vol.
338. José Rafael Bencomo	1900	XVIII
339. José Inocente Pernía	1900	
340. José Isaías Sánchez	1900	
341. Hugo Parra Pérez	1900	
342. Uladislao Rosales	1900	
343. Juan de Dios La Coste	1900	
344. Pedro Felipe Lara	1900	
345. Enrique Barrios	1900	
346. Máximo Barrios	1900	
347. Elías Télles	1900	
348. Poleón María Quintero	1900	
349. Buenaventura Quintero	1900	
350. Adolfo Sánchez	1900	XIX
351. Benjamín Guerrero	1900	
352. Carlos Dávila	1900	
353. José de Jesús Uzcátegui	1900	
354. Rafael Gutiérrez	1900	
355. Braulio Dávila	1900	
356. José Rafael Quintero	1900	
357. Felipe Contreras Troconis	1900	
358. José Domingo Tejera	1900	
359. Lope Tejera	1900	
360. José Abel Monsalve	1900	
361. Ramón A. Gutiérrez	1900	
362. Ángel María Aponte	1900	XX
363. José Rafael Rosario	1901	
364. Américo Menda	1902	
365. Paulo Emilio Uzcátegui	1902	
366. Carlos Febres Cordero L.	1902	
367. Juan Anselmi	1902	
368. Juan N. P. Monsant	1902	
369. José Rafael Picón	1902	
370. Antonio Valeri	1902	
371. Enrique Torres Jugo	1902	
372. Ricardo Sergeant	1902	

Bulto N° 8°
Grados en Filosofía
Bachilleres

Contiene sesenta y cinco expedientes
1904-1908

Materia Grados
Bulto número 8°
Grados en Filosofía
Carpeta número 8°
Bachilleres

Contiene sesenta y cinco expedientes de examen para el Bachillerato en Filosofía
desde 1904 inclusive hasta 1908 inclusive

Número del expediente	Año	Vol.
373. Caraciolo Parra Pérez	1904	XXI
374. Luis R. P. Monsant	1904	
375. Juan Antonio Gonzalo	1904	
376. Pedro J. Paoli	1904	
377. Pedro José Godoy	1904	
378. Florencio Antonio Ramírez	1904	
379. Isaías Colmenares	1904	
380. Pedro Vicente Torres	1904	
381. Luis Enrique Dávila	1904	
382. Antonio Ignacio Dávila	1904	
383. Pedro José Araujo	1904	
384. Enrique Arria Ruiz	1904	XXII
385. Donaciano Cañizales	1904	
386. Rudesindo Espinosa	1904	
387. Rodolfo Espinosa	1904	
388. Tulio Monsalve Terán	1904	
389. Juan de Dios Dávila	1904	
390. Luis J. Romero Silva	1904	
391. José Ignacio González V.	1904	
392. Víctor González Cárdenas C.	1906	
393. Saúl Antonio González C.	1906	
394. Anibal Sánchez	1906	XXIII
395. Eduardo Picón	1906	
396. Julio de J. González U.	1906	
397. Antonio María Cárdenas	1906	

398.	Federico Guzmán Omaña	1906	
399.	Antonio Ignacio Varela	1906	
400.	José Rafael Varela	1906	
401.	Eloy Cárdenas	1906	
402.	Luis Alberto Ramírez	1906	
403.	José Antonio Linares Araque	1906	
404.	José Eleazar León	1906	
405.	Pedro María Ferrigni	1906	
406.	José Hilarión Araujo	1906	XXIV
407.	Camilo Anselmi	1906	
408.	José Hermógenes Angulo	1906	
409.	José de Jesús Uzcátegui B.	1906	
410.	Pablo Aecio Rivera	1906	
411.	Orencio Bencomo	1906	
412.	Lorenzo Sardi	1906	
413.	Julio Arcovino Pino	1906	
414.	Jesús Manuel Godoy	1906	
415.	Jacinto Lamus	1906	
416.	Alfonso Hernández	1906	
417.	Rubén Trejo	1906	XXV
418.	Tito Libio Valero	1906	
419.	Hugo Fernández	1906	
420.	Vicente Humberto Tejera	1906	
421.	Bartolomé Torres M.	1906	
422.	Silverio de F. Avendaño	1906	
423.	José Florencio Méndez	1908	
424.	Roberto Picón Lares	1908	
425.	Leoncio Mora	1908	
426.	Pedro José Troconis	1908	
427.	José A. Menda	1908	
428.	Rafael A. Menda	1908	XXVI
429.	Enrique Dubuc M.	1908	
430.	José Ovidio Moreno	1908	
431.	Pablo A. Cerrada	1908	
432.	Emilio Menotti Sposito	1980	
433.	Enrique Bourgoin	1908	
434.	Juan Espinoza A.	1908	
435.	José Virgilio Caputti	1908	
436.	Amenodoro Rangel	1908	
437.	Pedro Antonio Cárdenas	1908	

<i>Grados en Filosofía</i>			
<u>Número</u>	<u>Bachilleres.</u>	<u>Año</u>	<u>Vol.</u>
438.	Domingo Berti Dávila	1909	XXVII
439.	José Ramón Berti	1909	
440.	Claudio Vivas	1910	
441.	Demetrio Mora	1910	
442.	Francisco Sardi, hijo	1910	
443.	José de Jesús Pernía	1910	
444.	Humberto Ruiz F.	1910	
445.	Gonzalo Ruiz F.	1910	
446.	Carlos Enrique Aranguren	1910	
447.	Pascual Bottarro	1910	
448.	Sixto Sánchez	1910	
449.	Antonio Quintero Morles	1910	XXVIII
450.	Epaminondas Codina, h	1910	
451.	Miguel A. Escalante	1910	
452.	Jacinto Antonio Mora	1912	
453.	Pedro Antonio Mora	1912	
454.	Néstor Ruperto Angola	1912	
455.	Julio Gutiérrez A.	1912	
456.	Juan de D. Celis Paredes	1912	
457.	Carlos Román Angola	1912	
458.	Eloy Contreras	1912	
459.	Gorgonio Uzcátegui Ch.	1912	XXIX
460.	Juan de la Rosa Uzcátegui Ch.	1912	
461.	Guillermo Tell Peña	1912	
462.	Ulises Picón Rivas	1912	
463.	Marco Tulio Torres	1912	
464.	Raúl Febres Cordero	1912	
465.	José Miguel Carnevali R.	1912	
466.	Adriano José Moreno	1912	
467.	Desiderio de J. Maldonado	1912	
468.	Pío Nono Pérez	1912	
469.	José Augusto Muchacho	1912	XXX
470.	Antonio Justo Silva T.	1912	
471.	José Jerez	1912	
472.	Avilio A. Téllez	1912	
473.	Ramón Antonio Nieto	1912	
474.	Teodoro Ramírez	1912	
475.	José Ramón Sanz	1912	
476.	Antonio José Carrillo	1912	

477.	Eduardo de J. Vera	1912	
478.	Fernando Bourgoin	1912	
479.	Tulio José Gonzalo Salas	1912	
480.	Víctor Manuel Mateos	1913	XXXI
481.	Abelardo de Jesús	1913	
482.	Américo A. Valero	1913	
483.	Eliseo A. Moreno	1913	
484.	José Ramón Rangel	1913	
485.	José Antonio Sánchez	1914	
486.	Ángel Antonio Camargo	1914	
487.	Ángel Santos Biaggini	1914	XXXII
488.	Héctor Modesto García	1914	
489.	José de Jesús Duque	1914	
490.	Rafael Antonio Contreras	1914	
491.	Luciano de J. Márquez	1914	
492.	José Avelino Rojas	1914	
493.	Rafael A. Fonseca G.	1914	
494.	José Ramón Quintero	1914	
495.	Francisco Álvarez	1914	
496.	Ascensión Antonio Otaiza	1914	

El anterior inventario parcial comprende los Grados de Bachiller en Filosofía concedidos con posterioridad al Inventario general del Archivo, de 3 de Marzo de 1909, a efecto de incorporar los expedientes respectivos en los volúmenes que se organizan para la encuadernación y pasta del archivo de la Universidad de los Andes, según Decreto Rectoral de 1° de Junio de 1914.

Mérida: 15 de Diciembre de 1914.

*El Comisionado Especial
Tulio Febres Cordero*

*Bulto N° 9°
Grados en Derecho Civil
Bachilleres*

Contiene ciento veinte expedientes: 1826-1901.

Materia Grados
Bulto número 9°

Grados en Derecho Civil

Carpeta número 9º

Bachilleres

Contiene ciento veinte expedientes, desde 1826 a 1901

Nº de los expedientes	Año	Vol.
1. Pedro Pablo Febres Cordero	1826	XXXIII
2. Esteban Febres Cordero	1827	
3. José María Rodríguez	1830	
4. José Ramón Almarza	1830	
5. Rafael Alvarado	1830	
6. Agustín Chipía	1832	
7. Eloy Paredes	1834	
8. Gregorio Cegarra	1839	
9. Pedro Juan Arellano	1841	
10. Pedro Monsalve	1841	
11. Caracciolo Parra	1841	
12. Emigdio González	1842	
13. Benedicto Galviz	1843	
14. Aurelio Ferrero	1843	
15. Fermín Medina	1844	
16. Agustín Camargo	1844	
17. Domingo Vilandell	1845	
18. Antonio María Soteldo	1845	
19. Rafael Antonio Álvarez	1846	
20. Felipe Méndez	1846	
21. Rafael María Rodríguez	1946	
22. Juan N. Ochoa	1847	
23. Francisco Fajardo	1847	
24. Gabriel Briceño	1847	
25. Miguel Guerrero	1847	
26. Víctor Alvarado	1849	
27. Francisco Jugo	1850	XXXIV
28. José María Salas	1851	
29. José de Jesús Bustamante	1851	
30. Manuel Troconis	1851	
31. Paulo E. Morales	1852	
32. Francisco Canales	1852	
33. Federico Ortiz	1852	
34. Candelario Contreras	1852	
35. José de la Paz Hernández	1853	

36.	Foción Febres Cordero	1855	
37.	Mateo Troconis	1855	
38.	Manuel M. Salas	1856	
39.	Mariano Contreras	1856	
40.	Pedro de Jesús Godoy	1856	
41.	Isilio Peraza	1858	
42.	Gabriel Picón Febres	1858	
43.	José Manuel Gabaldón	1860	
44.	Ramón Perdomo	1861	
45.	Alberto Contreras	1861	
46.	Pío María León	1861	
47.	Pedro María Uzcátegui	1861	
48.	Froilan Gabaldón	1861	
49.	Buenaventura Lacruz	1862	
50.	Zósimo Jugo	1862	
51.	José de Jesús Dávila	1868	XXXV
52.	Francisco Parra Picón	1872	
53.	Miguel Parra Picón	1872	
54.	Santiago Briceño	1872	
55.	Asisclo Bustamante	1872	
56.	Manuel de J. González	1872	
57.	Juan Antonio Paredes	1872	
58.	José Fernando Mendoza	1873	
59.	Francisco Baptista	1874	
60.	Juan Antonio Ovalle	1875	
61.	Francisco A. Celis	1878	
62.	Juan Nepomuceno P. Monsant	1881	
63.	Agustín Carrillo	1881	
64.	José Rafael Pacheco	1882	
65.	Julio Febres Cordero	1882	
66.	Federico Baptista	1883	
67.	Santiago Fontiveros	1883	
68.	José Antonio Parra Picón	1884	
69.	Manuel Troconis	1884	
70.	Antonio Domínguez	1887	
71.	Miguel Valero Guerrero	1888	
72.	Rafael González V.	1888	XXXVI
73.	Ignacio Carrillo	1888	
74.	Horacio V. Briceño	1888	
75.	Tito Sánchez	1888	
76.	Antonio María Lima	1888	

77. Juan Evangelista Trejo	1888
78. Juan Bautista Chávez	1888
79. Alfonso M. Bazo	1888
80. Abel Santos	1889
81. Diego Matute	1889
82. Jesús Rojas Fernández	1889
83. Jesús Uzcátegui U.	1889
84. Leonidas Urdaneta	1889
85. Rafael Antonio Uzcátegui	1889
86. Ramón de la Cruz Torres	1890
87. Julio H. Sánchez	1890
88. Rafael Espinosa Paredes	1890
89. Pablo Antonio Uzcátegui	1890
90. Francisco López Ramírez	1891
91. Inocente de J. Quevedo	1891
92. Eliseo Delgado	1891
93. Florencio Carrillo	1891
94. Alfredo Carrillo	1891
95. Rafael María Torres	1891
96. Ramón Sánchez	1891
97. Gonzalo Bernal	1891
98. Marcial Hernández	1891
99. Antonio Justo Silva	1892
100. Ángel María Godoy	1892
101. Eliseo Vivas	1892
102. Julio C. Salas	1893
103. Mariano Contreras Troconis	1893
104. Zacarías A. Sánchez	1894
105. Víctor Manuel Ramírez	1894
106. Salvador de J. Rivas	1894
107. Pedro María Parra	1895
108. Teodoro Villasmil	1895
109. Juan B. Fonseca	1895
110. Eduardo Febres Cordero	1895
111. Pedro Constantino Trejo	1895
112. Francisco E. Niño	1895
113. Andrés Quintero M.	1895
114. Fabio E. Febres Cordero	1895
115. Eduardo E. Santos	1896
116. Fernando Mora	1897
117. Rubén González	1897

XXXVII

118. Horacio Chacón	1897
119. Eduardo Uzcátegui	1899
120. Roberto Sánchez	1901

Materia Grados
Bulto número 10°
Grados en Derecho Civil
Carpeta número 10°
Doctores
1827-1883

Materia Grados
Bulto número 10°
Grados en Derecho Civil-
Carpeta número 10°
Doctores

Número del expediente	Año
1. Esteban Febres Cordero	1827
2. Pedro Pablo Febres Cordero	1827
3. Ricardo Labastidas Briceño	1828
3.bis- José María Rodríguez	1830
4. José Ramón Almarza	1832
5. Agustín Chipía	1832
6. Hilarión Unda	1832
7. Eloy Paredes	1839
8. Manuel Ponce	1841
9. Pedro Juan Arellano	1841
10. Emigdio González	1842
11. Pedro Monsalve	1851
12. Juan de Dios Méndez	1851
13. Gabriel Briceño	1851
14. Víctor Alvarado	1851
15. Bartolomé Febres Cordero	1852
15.bis Miguel Nicancho Guerrero	1852
16. Francisco Jugo	1852
16.bis José Benedicto Galvis	1852
17. José María Salas	1852
18. Candelario Contreras	1853
19. Juan Nepomuceno Ochoa	1853
20. Manuel María Merchan	1853
21. Eusebio Baptista	1854

22. Mateo Troconis	1855
23. José de Jesús Betancourt	1855
24. José de la Paz Fernández	1855
24.bis Foción Febres Cordero	1855
25. Manuel María Salas	1856
26. Ignacio Dugarte	1856
27. Pedro de Jesús Godoy	1860
28. Gabriel Picón Febres	1860
29. José Ramón Perdomo	1861
30. Alberto Contreras	1861
31. Pío M. León	1862
32. Zósimo Jugo	1862
33. José de Jesús Dávila	1868
34. Francisco Parra Picón	1872
35. Santiago Briceño	1872
36. Asisclo Bustamante	1872
37. Miguel Parra Picón	1872
38. Manuel de Jesús González	1872
39. Juan Antonio Paredes	1872
40. Francisco Ochoa	1874
41. Francisco Baptista	1875
42. Juan N. P. Monsant	1881
43. Agustín Carrillo	1881
44. Julio Febres Cordero	1882
45. Federico Baptista	1883

Nota: Según el Código de Instrucción de 1883 quedó eliminado el grado de Licenciado; por lo cual, los expedientes formados según el nuevo régimen, entran en la Carpeta -N. 4°-

Materia Grados
Bulto número 11°
Grados en Derecho Civil
Carpeta número 11°
Licenciados
Cincuenta y seis expedientes
1827-1883

Materia Grados
Bulto número 11°
Grados en Derecho Civil

Carpeta número 11°
Licenciados

Contiene cincuenta i seis expedientes de grados conferidos desde 1827 a 1883 -año en el cual se eliminó la licenciatura-

N° del expediente	Año
1. Esteban Febres Cordero	1827
2. José María Rodríguez	1830
3. Rafael Alvarado	1830
4. Agustín Chipía	1832
5. José Ramón Almarza	1832
6. Hilarión Unda	1832
7. Fermín Medina	1844
8. Manuel María Merchán	1844
9. Antonio María Soteldo	1845
10. Aurelio Ferrero	1845
11. Rafael Antonio Álvarez	1847
12. Gabriel Briceño	1847
13. Rafael María Rodríguez	1846
14. Agustín Camargo	1847
15. Felipe Méndez	1848
16. José María Salas	1851
17. Víctor Alvarado	1851
18. Juan Nepomuceno Ochoa	1851
19. Miguel N. Guerrero	1851
20. Francisco Jugo	1851
21. Benedicto Galviz	1852
22. Candelario Contreras	1852
23. José de la Paz Fernández	1853
24. Foción Febres Cordero	1855
25. Mateo Troconis	1855
26. Manuel María Salas	1856
27. Mariano de J. Contreras	1856
28. Pedro de Jesús Godoy	1856
29. Gabriel Picón Febres	1858
30. Isilio Peraza	1858
31. José Manuel Gabaldón	1860
32. Ramón Perdomo	1861
33. Alberto Contreras	1861
34. Pío M. León	1861

35. Pedro María Uzcátegui	1861
36. Froilan Gabaldón	1862
37. Buenaventura Lacruz	1862
38. Zósimo Jugo	1862
39. José de Jesús Dávila	1868
40. Francisco Parra Picón	1872
41. Santiago Briceño	1872
42. Asisclo Bustamante	1872
43. Miguel Parra Picón	1872
44. Manuel González Moreno	1872
45. Juan Antonio Paredes	1872
46. José Fernando Mendoza	1873
47. Francisco Ochoa	1874
48. Francisco Baptista	1874
49. Juan Antonio Ovalle	1875
50. Francisco Antonio Celis	1878
51. Juan N. P. Monsant	1881
52. Agustín Carrillo	1881
53. José Rafael Pacheco	1882
54. Julio Febres Cordero	1882
55. Federico Baptista	1883
56. Santiago Fontiveros	1883

Advertencia: En la Carpeta N 3 de este Bulto, se encuentran acumulados a los expedientes de grado de Doctor, los de los grado de Licenciado conferidos a los Señores siguientes:

Pedro Pablo Febres Cordero	1827
Ricardo de Labastidas Briceño	1828
Eloy Paredes	1839
Manuel Ponce	1841
Pedro Juan Arellano	1841
Emigdio González	1842
Pedro Monsalve	1851
Bartolomé Febres Cordero (incorporado)-	1852
Eusebio Baptista	1854
Ignacio Dugarte	1856

*Documentos para la Historia de la
Universidad de Los Andes*

Discurso pronunciado por el Doctor Caracciolo Parra el 25 de julio de 1883, en el acto que la Universidad de Mérida dedicó a la memoria del Libertador Simón Bolívar, en su primer Centenario.

“Antes de dar principio a este acto, acompañadme, señores: trasladémonos con el pensamiento al templo de la inmortalidad; descorramos ese velo que cubre el santuario en donde reposan los Grandes Genios; con el mayor recogimiento y llenos de admiración tributémosles nuestros homenajes y cantemos en coro “Gloria y gratitud a Bolívar, redentor de un mundo. Por darnos patria se sacrificó”.

En este fausto día en que el nuevo mundo se mueve y agita para festejar el primer Centenario del Héroe que dio libertad e independencia a cinco repúblicas; en este día en que la América toda y la Europa se estrechan la mano para solemnizar el natalicio y las glorias del que se sacrificó por la humanidad; en este solemne día la Universidad de Mérida, haciendo homenaje al talento y valor del hijo predilecto de la fortuna e impulsada por el sentimiento de la gratitud, ha acordado este pobre y mezquino obsequio al Padre de la Patria, ya que sus facultades y carencia de recursos la imposibilitan de hacer otra cosa digna del que dedicó su existencia a la felicidad de su país.

Qué mayor elogio puede hacerse del Libertador que esta espontánea manifestación de todo un pueblo! ; Qué elogio más sincero que este contento general que se revela en todas las fisonomías! ; Qué entusiasmo más verídico que el que se tributa al hombre que fue y solo pertenece a la historia ; Los obsequios que salen del corazón, tienen un valor inapreciable y solo ellos dan honra y gloria a aquel a quien se dirigen.

No entraré a referir los grandes hechos de Bolívar ni los de sus Capitanes, esta sería una labor demasiado prolija que no cabe en un discurso. Esas hazañas al servicio de una causa santa y que se asemejan en mucho a la creación, merecen muy bien tomar por tema la creación misma.

¡Maravillas y portentos que al querer penetrarlos y examinarlos, desvanecen la imaginación y nos persuaden de nuestra pequeñez! También maravillas y

portentos en el creador de cinco Repúblicas, que los tendríamos por fábula si no nos fuesen contemporáneos y que más tarde podrían negarse a ponerse en duda, como se ha negado la existencia de Homero, el cantor de Aquiles.

Decía, pues, que nada hay tan admirable como el espectáculo de la naturaleza y que el tema sobre la creación sería el más propio de este solemne día, de él voy a ocuparme muy someramente en lo que tenga relación con este acto.

La creación es la síntesis de ese conjunto de ciencias que escapan o no a la inteligencia humana; ella tiene por único móvil, al amor, a la simpatía y la atracción que son sinónimos, porque ese móvil es el que vivifica el universo: cuando sus opuestos, el odio, la antipatía y la repulsión se sobreponen, surgen esos cataclismos que trastornan, ya el orden físico, ya el orden intelectual, ya el orden moral o social; pero la naturaleza recupera tarde o temprano sus derechos, obedeciendo al principio eterno, único y absoluto, el del equilibrio universal o sea el de la conservación.

Vemos en lo moral, esa guerra declarada entre el bien y el mal, entre la virtud y el vicio; en lo intelectual, el error en pugnar con la verdad, la ignorancia con el progreso; y en lo físico la oposición de dos fuerzas que se observa sobre todo en ese océano aéreo, en ese polvo de estrellas que cubren el espacio: sin esa lucha perenne entre la vida y la muerte, en que los cuerpos se desprenden de su materia ya inútil para alimentar otros y otros cuerpos de igual o diversa especie, no podría la Naturaleza renovarse ni haber regeneración natural y social, porque esa serie de contribuciones mutuas, esos trastornos y esos cataclismos son los que conservan la creación en el orden admirable que palpamos. Los hombres con sus diversas aptitudes, coadyuvan por el admirable sistema de la división del trabajo y de la cooperación, a esa marcha unísona del progreso que los convierte en instrumentos de orden y hace de la humanidad una familia.

Hay respecto al hombre una variable notable en el cuadro de la creación: avanza con los siglos en la vía del progreso, tiende a perfeccionarse más y más; conocemos el punto de partida, pero la imaginación se pierde al querer penetrar el término en que deba detenerse esa perfección. Su inteligencia se desarrolla a costa de la materia, esta cede su lugar al espíritu, se abrevia la vida y se consume y apaga por dar mayor luz.

Sin esa lucha constante que se observa en el orden físico, intelectual, moral y social, y que es una ley obligada, no habría ni vida, ni virtud, ni ciencias, ni sabios ni héroes, ni sucesión de las generaciones. Pero como no está en la mano del hombre destruir la creación, necesariamente debe triunfar el principio del bien y del equilibrio universal que es el amor, es decir el orden.

En el mundo físico observamos que los cataclismos son momentáneos, para despertar y renovar la naturaleza; pero en el mundo social, cuyos males se hacen a veces crónicos, la Providencia depara un genio que da impulso y dirección a una nueva vitalidad.

Los individuos como los pueblos en su infancia son ignorantes y arraigados en las preocupaciones de una mala educación: es en ellos frecuente y está en su naturaleza la propensión al desorden y a la inconstancia. Llegan a la virilidad, edad de las ilusiones y de la imaginación, se hacen emprendedores sin detenerse ante los obstáculos, ni prever las consecuencias. Alcanzan al fin su estado de madurez, edad crítica porque llenos de experiencia se hacen meticulosos, se niegan a toda innovación y quedan estacionarios o conservadores; pero si se amalgaman estas dos edades, entonces están en la plenitud de su desarrollo.

Es por esto que la ciencia de gobernar y de dirigir los destinos de los pueblos, es una ciencia que no está sino al alcance de privilegiadas capacidades. Nada tiene de extraño ni de sorprendente el que la creación siga esa marcha uniforme que le imprimió el Supremo Hacedor para manifestar su poderío, porque ella obedece a leyes inmutables que no puede quebrantar.

Nada tiene de extraño ni nos sorprende el contemplar esos seres que llamamos brutos y a quienes algunos niegan la inteligencia, verlos sociables y dóciles, que solo destruyen por el instinto de la conservación o para satisfacer necesidades apremiantes.

Pero sí extraña y sorprende que el hombre, que se llama el Soberano y Rey de la creación, que trajo por herencia ese destello divino que lo asemeja a su Creador, que tiene la razón mejor desarrollada, que su fuerza está en la unión y su elemento en la fraternidad, viva en la lucha continua con sus semejantes. Es sorprendente que le sea más fácil dar rienda suelta a sus malos instintos y pasiones que imitar la armonía que ostenta la Naturaleza: parece que se goza

en destruir la obra más perfecta de la Creación y en contrariar los designios de la Providencia. La civilización no consiste en el mutuo comercio de las naciones, ni en su mayor o menor población, ni en el desarrollo de su agricultura, ciencias, arte e industrias, ni en el aumento de capitales; la civilización consiste en aparecer atentos, benévolos, indulgentes y modestos, en evitar disgustos a nuestros semejantes y en buscar el medio de complacerlos. ¿Llegará la época en que los pueblos realcen ese bello ideal? ¿Será esto un sueño o delirio de la imaginación?

He aquí señores, la verdadera regeneración social, ella no recorre otra base sólida que la de la moralidad. Sólo la moral y las buenas costumbres conducen a la fraternidad, al desarrollo de la riqueza pública, a abolir la distinción de razas, a borrar las fronteras entre las naciones, a consolidar la paz, a disminuir los crímenes, a hacer a los hombres sociables, a interesarlos en el orden público y buena marcha de la administración, a hacer imposibles las revoluciones, y a relegar a los anticuarios la palabra “guerra”. Todos los esfuerzos de un Gobierno por el progreso y adelanto de un país serán esfuerzos perdidos si no reconocen aquella base.

Esta misión santa está reservada a los gobernantes y la historia es parca en la enumeración de los verdaderos benefactores de la humanidad; ha habido sí guerreros afortunados y conquistadores que han sido grandes por sus crímenes y por haberse convertido en azotes de sus pueblos; pero pocos y muy pocos son los que llenos de abnegación y dominados por el sentimiento de la justicia, hayan procurado la redención social del hombre.

Cada pueblo tiene su historia y cada historia tiene su página más o menos brillante en que figura la lucha por la independencia; pero concretándonos a la España, nuestra madre, la vemos desde los tiempos históricos diseminada y falta de unidad, invadida por los Fenicios y Cartagineses, más luego dominada en parte y sucesivamente por los Romanos, Godos y Arabes, pero siempre firme en el sendero del honor, disputar palmo a palmo su territorio y obligar al fin a la Media Luna a repasar el camino de la Conquista. Dueña ya de sus destinos, acoge la idea del célebre genovés para el descubrimiento de un nuevo mundo; y desde aquí da principio la historia de su dominación.

Los trabajos de Colón ponen en la diadema del Rey de España un continente que por su riqueza empobrece al país conquistador y por su extensión y peso había más luego de quebrar su cetro.

La historia está llena de hechos heroicos de sus capitanes, mezclados con otros horriblemente salvajes. Pero no es culpable la Nación Española de esos crímenes, porque el estado de civilización y de cultura, el espíritu caballeresco de la época y las preocupaciones religiosas, eran contrarias a la tolerancia y a la fraternidad; no es culpable la Nación Española que no podía oponerse a esa impía sed de oro cuya posesión era entonces y será siempre la causa inmediata de tantos crímenes: no es culpable la Nación Española que con lujo de leyes trató de poner coto a tanto desorden y cuyas medidas fueron ineficaces por la infidelidad de agentes refractarios y por la larga distancia a que el gobierno se encontraba del teatro de esos crímenes. La crítica no es justa ni aceptable haciendo comparaciones en dos épocas de ideas y usos diferentes.

La América fue sometida por el derecho de conquista, derecho reconocido entonces como que hacía parte del internacional. Su origen era vicioso y unido a esto una mala administración, despertó en unos pocos americanos el deseo de formar nuevas familias, nuevas nacionalidades: la lucha fue larga y sostenida, la fortuna varía, no tuvo medida el sacrificio de hombres y riquezas, pero el principio de la Justicia debía de triunfar y triunfó. La América se hizo libre.

¡A la ciudad de Caracas le cupo en suerte ser el Heraldo de esa cruzada; un hijo suyo, Simón Bolívar, se constituyó aladid en el torneo de la civilización; sin más recursos que su espada y su genio, seguido de pocos pero arrojados compañeros y llevando en sus banderas el lema “querer es poder”, emprende una lucha gigantescamente desigual, redime un Mundo y agobiado bajo el peso de las decepciones, va a morir en el Calvario de Santa Marta.

Voy a permitirme hacer el paralelo entre la independencia de las dos Américas. La del Norte, ocupada por razas de todas las naciones, sin odios de pueblo a pueblo, industriosa y en posesión de sus fueros y libertad, arraigado en su corazón el sentimiento del deber; tolerante por convicciones, con instituciones republicanas dentro de una Monarquía, amaestrada en la ciencia de la administración, nada tenía que variar: su separación de la Metrópoli no causa trastornos ni reformas en su manera de ser. Fue un levantamiento en masa de

poblaciones educadas e instruidas en sus derechos y deberes, que obraban y procedían por propias convicciones y con recursos de todo género. A su cabeza se colocó Washington, el gigante de América del Norte, quien lleno de fe en el porvenir, no conquista, toma la bandera de la Libertad, es secundado por un pueblo entusiasta, y proclama la independencia: ese hecho consumado y antes de un siglo, los Estados Unidos en su infancia viril toman puesto de preferencia entre las naciones de primer orden. Lincon, uno de sus sucesores, sella el proceso de los hombres libres, regando con su sangre el árbol de la libertad.

La América del Sur poblada de indígenas y españoles adictos a la madre patria; educados en la esclavitud y para la esclavitud; sin instrucción de ninguna clase, sin comercio; sin idea del porvenir; con un gobierno que esclavizaba las conciencias; con mandatarios fieles a su consigna; con recursos inagotables, y súbditos de un Monarca en cuyos dominios no se veía poner el sol, que adoraban a su Rey con un culto ciego; con ideas religiosas que afianzaban y llevaban hasta el delirio la sumisión y obediencia sin límites; con odio a toda innovación. Señores. Bolívar soñaba despierto cuando emprendió un imposible, porque imposible se consideraba dar libertad a individuos que querían ser esclavos.

Pero Bolívar, Libertador de cinco Repúblicas, fundador y padre de la Gran Colombia, tenía que conservar sus triunfos, empresa mucho más difícil que el trabajo de adquirirlos. Tiende su mirada al porvenir, y para cortar el mal de las revoluciones y asegurar la independencia contra los ataques exteriores, concibe la grandiosa idea de convocar un Congreso Americano que sirviese de Consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel interprete en los tratados públicos, de conciliador, en fin, en nuestras diferencias. Ese pensamiento no han sabido o no han podido comprenderlo las Naciones Americanas: esa idea es una quimera como algunos lo han supuesto; ella es de tanta trascendencia, como que de ella solo depende el futuro engrandecimiento del Continente.

Si con excepción de América del Norte, que es una Babilonia etnográfica, tenemos la uniformidad en el lenguaje, unos mismos usos y costumbres, una misma raza con disposición para las artes y ciencias, la misma religión, con el sentimiento de la tolerancia; inmensos territorios con variedad de zonas; tierras y bosques vírgenes; una vegetación espontánea y asombrosa; ríos navegables que cruzan el Continente en todas direcciones; dos mares que lo circunvalan y

que pronto estarán unidos; un reino universal variadísimo; necesidad de grandes inmigraciones útiles y provechosas a la riqueza pública. Si todo esto nos es común, con más el amor á la libertad, ¿por qué no formar una confederación americana para los conflictos internacionales; para someter a árbitros sus diferencias; para tener una misma legislación civil, criminal y de comercio; para acordar la extradición de los militares; para dar fuerza ejecutoria a sus autos y sentencias; para tener como nacional al americano que pise el territorio de cualquiera de estas naciones; para uniformar la moneda, las pesas y medidas; para adoptar entre sí el libre cambio; para acordar la libre navegación en sus ríos; para prohibir y condenar la práctica salvaje de bombardear las poblaciones indefensas y entregarlas al pillaje y saqueo; para abolir el corso; para uniformar y fijar las bases del derecho diplomático. Tendríamos así nuestro derecho de gentes americano.

Al celebrar este regocijo nacional, el Presidente de la República ha sabido interpretar el sentimiento del país, y los venezolanos debemos saber agradecer.

Venezuela debe sentirse satisfecha, porque en esta fecha de familia están representados los gobiernos de la América y de la culta Europa; pero merecen especial mención nuestra hermana la ilustrada Colombia que, a pesar de los embarazos que trae consigo la marcha de un gobierno joven, ha sabido consolidar sus instituciones, desarrollar sus industrias y comercio, y avanzar en la carrera de las letras. Está la Gran República de Washington que con su diluvio de inmigrados ha desarrollado sus industrias y aumentado su poder productivo en una escala sorprendente y cuyo ejemplo e instituciones contribuyeron en mucho a nuestra independencia y forma de gobierno. Está la Gran Bretaña, que ha sabido descubrir el secreto de hermanar la libertad con el trono; que confundió su sangre con la nuestra en la lucha de nuestra independencia. Está, en fin, la España, raza de héroes que nos legó su valor, sus creencias, sus costumbres, su amor a la libertad, su legislación y su sangre; que nos enriqueció con su lenguaje, ese último esfuerzo de la Creación que da vida y movimiento a los seres animados, tan rico por su admirable facilidad de composición y precisión de sentido, que como el griego y el alemán pudiera acogerse como idioma universal. Pero lo que hace más recomendable a la noble e hidalga España en este certamen de la civilización, es su presencia para ayudarnos a festejar los triunfos de su vencedor, el Natalicio del Libertador de sus colonias.

¡Una testa coronada y glorificando instituciones republicanas! ¡ La que fue nuestra Metrópoli regocijándose con los que ayer tarde llamaba hijos rebeldes! He aquí señores, la obra de la civilización, el poder de la justicia, el sentimiento divino de la fraternidad.

Debo terminar repitiendo las palabras del Libertador: Unión, unión o la anarquía os devorará: Si, la unión de los hombres buenos corrige a los malos y sus malos instintos se estrellan ante aquella roca de diamante: unámonos en el sentimiento del patriotismo desechando ambiciones y medros personales que traen la ruina de las sociedades; unámonos en un espíritu público que contenga por el sentimiento general del interés colectivo, los arrebatos del interés individual. Que nuestro lema sea: Todo por la Patria y todo para la Patria.”

Caracciolo Parra
(firma)

El Cabido Eclesiástico de esta ciudad se pronuncia en relación con la propiedad de las campanas que se hallaban colocadas en la torre de la capilla inmediata al Seminario

Estados Unidos de Venezuela.
Presidencia del Cabildo Eclesiástico.
Mérida, febrero 21 de 1876.

Ciudadano Vice-Rector del Colegio Nacional del Estado Guzmán.
He dado cuenta al Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de la nota oficial de ayer en que usted me escije vuelva a colocar en la torre de la capilla contigua al estinguido Seminario las dos campanas que por comisión de este cuerpo hice trasladar a la Catedral; i este Cabildo acordó se contestara a usted insertando lo siguiente de su acta:

“Que se conteste al Señor” Vice-Rector del Colegio Nacional del Estado que son de la propiedad de la Catedral las dos campanas que se hallaban en la torre de la capilla inmediata al Seminario, llevadas allí cuando la Catedral estuvo funcionando en dicha capilla, i dejadas en ella por no haber habido /f. 9 v. / en donde ponerlas, hasta que el Cabildo acordó con fecha treintiuno de agosto último se trasladasen a la nueva Catedral. Esta propiedad se prueba con el inventario formado en agosto de 1843 que existe en el archivo respectivo y por el testimonio de personas fidedignas que lo saben. Por esta razón no figuraron dichas campanas en la entrega que se hizo del Seminario Tridentino al Procurador Nacional, i por lo mismo no se creyó necesario captar la vénia del ciudadano “Vice-Rector para sacarlas”.

No ha habido pues ánimo de faltar a las consideraciones debidas el Jefe de dicho establecimiento.

Esta, pues, es la contestación del oficio de usted fechado ayer.

Dios guarde a usted.

AHULA. Vol. CXX: *Correspondencia con distintos empleados nacionales y de los Estados. (1873 – 1900)* Folios 9 y v.

*La Universidad de Mérida acuerda solicitar autorización al Vicario
Capitular para usar la capilla del Seminario y las campanas*

“Universidad de Mérida.

Sesión de la R. Junta de Gobierno de 26 Noviembre de 1877.

Se acordó: ‘En atención a que se aproxima la fiesta de la Purísima e Inmaculada Concepción de María, Patrona de esta Universidad, i en virtud de haber vuelto el Instituto al local en que estaba alojado, se acuerda ocurrir al Prelado, pidiendo el uso de la capilla del extinguido Seminario, i por consiguiente de las campanas eclesiásticas que se tomarán prestadas de la Catedral con la tramitaciones del caso, para las funciones universitarias de carácter religioso, para la colación de los grados mayores, i lo demas que el Reverendo y discreto Sr. Vicario Capitular tenga a bien conceder conducente al sostenimiento i esplendor del culto en la espresada capilla, como la vuelta de las efigies de los patronos a su antiguo templo, la celebración de la Santa misa en todo tiempo, la practica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola Etc.’

Entre líneas: espirituales: Vale.

El Secretario.
Rafael Antonio Gonzalez.
[Rubricado]

En /f.103v./30 de noviembre de 1877 se participó el acuerdo al R. Señor Vicario Capitular y venerable Dean y Cabildo de esta S. I. Catedral, bajo el número 40 al primero i bajo el 41 al segundo del copiadador del Rectorado.

El Secretario.”

AHULA. Vol CIV: *Varios. Disciplina, Horarios , Compensación de derechos 1846 – 1899.* Folio: 103.

Biografías

DR. FRANCISCO JAVIER DE IRASTORZA
(1758-1816)¹

Pedro María Molina*



J. Humberto Quintero (1943)
Dr. Francisco Javier Irastorza
Óleo sobre tela
70 x 56 cm

El Pbro. Francisco Javier de Irastorza es considerado *precursor de la Universidad de Mérida* por algunos historiadores dadas las múltiples diligencias y el tenaz empeño que puso en lograr que el Seminario de San Buenaventura de Mérida fuese elevado al rango de Universidad.

Nació en Subijana de Morillas, Provincia de Álava (España) el 1 de diciembre de 1758. Hijo de don Ignacio de Irastorza y doña Manuela de Hereña. Hizo en su patria la carrera eclesiástica, se ordenó de presbítero y obtuvo el grado de Licenciado en Derecho Canónico en la Universidad de Oñate. El 17 de julio de 1783 fue admitido como Individuo de la Real Academia

¹ Ver: Antonio Ramón Silva (comp.). *Documentos para la Historia de la Diócesis de Mérida*. Tomos 1-6 Mérida, Imprenta Diocesana, 1927.

Eloi Chalbaud Cardona. *Francisco Javier de Irastorza, hombre de lealtad* (folleto). Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes [1965]; p.12. También de este autor ver: *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Ediciones del Rectorado de la Universidad de Los Andes, 1987; Tomo I, pp.312-326.

Juan N. Pagés Monsant. *Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Concejo Municipal de Libertador. Fuentes para la Historia de Mérida (6), 1983; pp. 14-18.

Roberto Picón Parra. "Irastorza, Francisco Javier de". En Fundación Polar. *Diccionario de Historia de Venezuela* (2ª ed.). T. 2, p. 821.

* Historiador adscrito al Archivo Historico de la Universidad de Los Andes

Isidoriana Histórico Canónica Matritense. Presentado por Carlos IV para ser primer Deán de la catedral de Mérida, llegó a esta ciudad el 20 de enero de 1792. Fue electo Vicario Capitular en dos oportunidades: el 30 de noviembre de 1794 por muerte del obispo Manuel Cándido Torrijos y en 1799 por enfermedad del Vicario, presbítero Hipólito Elías González.

Para 1800, además de Vicario General Gobernador del Obispado de Mérida de Maracaibo, Irastorza era Juez General de Diezmos, Comisario Diocesano de la Santa Cruzada y Subcolector nato de medias anatas y mesadas eclesiásticas. Como tal realizó las primeras gestiones para que el rey Carlos IV elevase el Colegio Seminario de San Buenaventura de Mérida a la categoría de Universidad, aspiración suya y de los vecinos de la ciudad. Entre las múltiples diligencias que hizo con ese fin podemos mencionar el auto, fechado en 9 de enero de 1800, en que ordena se represente al Rey haciéndole la solicitud de erección de la Universidad; la carta, fechada el mismo día, dirigida al Gobernador de la Provincia de Maracaibo solicitándole su apoyo; la carta al Deán y al Cabildo de la Catedral, de 25 de enero de ese año; la firma del acta del Cabildo Eclesiástico, de 28 de enero; la firma de la carta y del informe del Cabildo Eclesiástico al rey Carlos IV sobre el mismo asunto, de 31 de enero; y la carta suya al Rey, fechada el 1 de mayo de 1800, en que le expone las razones por las cuales se debe erigir en la Provincia de Mérida una Universidad y le solicita esa gracia.

Durante el proceso independentista el Pbro. Francisco Javier de Irastorza se declaró decididamente leal a la corona española y enemigo activo y resuelto de la causa patriota. Desde 1810 vivía la mayor parte del tiempo en el pueblo de Lagunillas (Mérida) y desde allí, en 1812, trabajó por la reconquista española y para privar a Mérida de la universidad como castigo por su infidencia. El 15 de abril de 1813, ante el avance de la Campaña Admirable huyó a Maracaibo en compañía del canónigo decano presbítero Mateo Mas y Rubí, adonde llegaron el 29. El 13 de julio siguiente reinstaló en Maracaibo el Colegio Seminario con el nombre de San Fernando, y designó a Mas y Rubí como Rector. En septiembre de 1813 creó en el mismo instituto una escuela de primeras letras. En 1815 tomó posesión del Obispado a nombre de Rafael Lasso de la Vega, quinto obispo de la diócesis.

Jamás dejó de ser leal a la corona y desde Maracaibo escribía repetidamente a las Cortes Generales y a la Regencia del Reino en contra de Mérida, de donde logró llevarse la catedral, el seminario y a las monjas de Santa Clara de Asís.

Murió en Maracaibo el 2 de mayo de 1816.

*Actividades del Archivo Histórico
de la Universidad de Los Andes*

*Actividades del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes
durante el semestre enero – junio 2001*

1. *Organización documental*

1.1. Elaboración del Inventario General del fondo documental de la Universidad de Los Andes

2. *Informatización y automatización*

2.1. Inicio del proceso de automatización del Archivo de Oficina o de Gestión Administrativa

2.2 Solicitud de equipamiento informático y de incorporación a INTERNET.

3. *Investigación*

3.1. Realización de investigaciones tanto documentales como históricas y redacción de trabajos, los cuales serán publicados en el *Boletín del Archivo Histórico*. Estos son:

. *Los Primeros Estatutos de la Universidad de Mérida-1832*. Autor: Pedro M. Molina.

. *Los documentos más antiguos de la Universidad de Los Andes*. Autor: Lourdes Luque.

. *Expedientes de grado de bachilleres, licenciados y maestros en Ciencias Filosóficas*. Autor: Lutecia Fístel.

. *La revista AZUL, una etapa editorial de la Universidad de Los Andes. Catálogo*. Autor: Pedro Molina e Idiolinda Arellano.

4. *Atención al usuario*

4.1. Elaboración de las Normas de Consulta en el Archivo.

5. *Publicaciones*

5.1. Publicación y envío, a las diferentes dependencias de la Universidad de Los Andes, de la *Carta Informativa del AHULA* N^{ros}. 13 y 14 .

5.2. Ingreso del *Boletín del Archivo Histórico* en el Índice y Directorio de REVENCYT (FUNDACITE).

5.3. Elaboración de artículos para la prensa regional.

6. *Actividades de extensión y divulgación*

6.1. Se continuaron los vínculos e intercambios de información con los archivos de instituciones afines locales y nacionales con el fin de darle proyección al AHULA. Se les envió el *Boletín del Archivo Histórico* y la *Carta Informativa*.

6.2. Asistencia a entrevistas televisivas en el Canal 22 (canal universitario) y Televisora Andina de Mérida (TAM).

6.3. Asistencia de la Directora del AHULA, en representación de la Secretaria de la ULA, a la discusión sobre la Agenda para el Desarrollo de la Información, la Conectividad y los Contenidos- Región Occidental.

6.4. Asistencia de la Directora del Archivo Histórico y de la Lic. Lourdes Luque a la *XIII Reunión de Archivos Universitarios*, llevada a cabo en la Universidad San Martín de Porres (Lima-Perú) los días 24, 25 y 26 de mayo de 2001

6.5. Elaboración de informe para dar respuesta al documento presentado por PLANDES titulado “Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades.”

7. *Formación y capacitación del personal*

7.1. Continuación de la capacitación del personal en el área de la Informática y la Archivística (manejo y procesamiento de equipos de computación, elaboración de base de datos) con la colaboración del personal del Archivo Arquidiocesano de Mérida.

7.2. Continuación del Curso-Taller sobre Archivística con carácter permanente, dirigido a todo el personal del AHULA dictado por la Directora de la dependencia.

7.3. Asistencia al curso sobre *Archivo de Gestión o de Oficina* dictado por el Archivo General del Estado Mérida del 18 al 25 de junio de 2001. Asistieron la Lic. Lutecia Fístel, el Lic. Pedro Molina y la T.S.U. Luzmaira Méndez Calderón.

7.4. Asistencia al curso sobre *Primeros Auxilios y Seguridad en los Archivos*. Asistió la Lic. Idiolinda Arellano.

8. *Administración*

8.1. Inicio del proceso de automatización del Archivo de Oficina o de Gestión Administrativa

8.2. Se dio inicio a la política de reuniones de trabajo con la Secretaria y el Coordinador de Secretaría.

8.3. Elaboración de la Memoria y Cuenta del año 2000

8.4. Elaboración del Plan Operativo 2001

9. *Planta física*

9.1. Se continuó con las diligencias para la consecución del espacio adecuado para el Archivo. En este sentido la Directora se reunió con la Arq. Viviana Moreno de la Oficina de PLANDES, quien se comprometió a dar respuesta al problema.

10. *Personal*

10.1. Se logró la asignación de personal permanente para las labores de limpieza del archivo.

Crónicas, Eventos, Noticias

*Encuentro y Memoria. XIII Reunión de Archivos Universitarios.
Lima – Perú.*

Durante los días 24 al 26 de mayo de 2001 se celebró en la ciudad de Lima-Perú la *XIII Reunión de Archivos Universitarios del Perú*, a la cual fueron invitados archiveros y directores de archivos de varios países latinoamericanos. El evento se llevó a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres. Por la Universidad de Los Andes asistieron la Directora del Archivo Histórico Prof. Ana Hilda Duque y la Lic. Lourdes Luque.

La participación de la Universidad de Los Andes en este encuentro fue altamente beneficiosa, pues el intercambio de experiencias y conocimientos ha redundado en beneficio de nuestro Archivo, en estos momentos en que estamos abocados al desarrollo de planes que nos fortalezcan y nos proyecten.

El evento se centró en el tema de la *Descripción Documental*, proceso clave de todo archivo para el cumplimiento de su principal objetivo: la prestación de un servicio eficiente. Siguiendo esta temática, participamos con la ponencia titulada “Inventario del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes”, en la cual se describe el surgimiento del inventario archivístico como consecuencia del proceso de organización documental y se demuestra cómo este tipo de inventario sirve también de instrumento legal desde el momento en que da fe de los bienes documentales que un archivo posee o resguarda.

*El AHULA y el Sistema de Evaluación y Acreditación de las
Universidades Nacionales.*

En fecha 20 de marzo del corriente la Dirección y el personal del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes entregaron a la Dirección General de Planificación y Desarrollo (PLANDES) el documento en que expresan sus opiniones respecto a la propuesta de la OPSU denominada *Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA)*. De esta manera hemos respondido a la

consulta que sobre el tema se nos hizo. Entre otras ideas hemos expresado la siguiente:

“A condición de que se preserve la autonomía de la Universidad –en cuanto al derecho a darse sus normas de gobierno y de funcionamiento, en cuanto al respeto a las ideas y a la pluralidad ideológica, y en cuanto al derecho a planificar, organizar y elaborar sus programas de investigación, docencia y extensión– el SEA puede ser un mecanismo viable, sobre todo si a la autorregulación se le asigna el papel de eje central del proceso (por supuesto que nos referimos a una autorregulación responsable, sujeta a verificación externa). Esta afirmación se fundamenta en la convicción de que la Universidad está en capacidad de evaluarse y transformarse a sí misma, sólo que la manera y el método utilizados hasta ahora han sido inadecuados...”

Hemos querido hacer evidente con este documento que si bien la misión del Archivo Histórico es la preservación de la documentación y de la memoria histórica de la Universidad, esto no constituye óbice en su preocupación por el destino de esta nuestra máxima Casa de Estudios. El párrafo final concluye:

“El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, dependencia (Dirección) adscrita a la Secretaría, ha adoptado desde el mes de octubre de 2000 (...) un concepto y un estilo de trabajo que en muchos casos presenta afinidad con el SEA, en el afán de hacer más eficiente la labor y de lograr que se asuma con responsabilidad la marcha de los planes y objetivos”.

Cartas al Director



SECRETARIA

SEC. 0191.2001

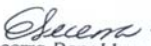
lunes, 19 de febrero de 2001

Profesora
Ana Hilda Duque
Directora del Archivo Histórico
Universidad de Los Andes
Su Despacho

Reciba un cordial saludo en la ocasión de informarle que en la Reunión del Núcleo de Secretarios, realizada en la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (UNEFM), el pasado 16 y 17 de febrero del año en curso se acordó designarla Miembro de la Comisión Nacional de Archivo, de las Universidades Nacionales.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de usted.

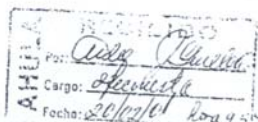
Atentamente,


Gladys Becerra Depablos
Secretaria de la Universidad de Los Andes

Olga A.



Avda. 3, Edificio del Rectorado. Mérida 5101 - Venezuela
Teléfonos: (58-74) 40 23 33 - Fax: (58-74) 40 23 17





PLANDES

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

P. 0244.. 001

Junio 28, 2001

Ciudadana
Prof. Hilda Duque
Directora del Archivo Histórico de la ULA
Su Despacho.-

Distinguida Profesora:

Tenemos a bien dirigirnos a Usted, con la finalidad de hacerle llegar junto a los demás profesionales que laboran en esa Dependencia que tan dignamente dirige, el **reconocimiento** por la calidad de las observaciones y recomendaciones realizadas al documento: "**Sistema de Evaluación y Acreditación Universitaria**", del Consejo Nacional de Universidades-OPSU.

Sin otro particular al cual referirnos, le saludamos.

Atentamente,

Prof. Enrique Peña Cimarro
Director de Plandes



Prof. Beatriz López de Villarreal
Coordinadora
Sistema de Evaluación Institucional

yadira.-



Universidad de Los Andes
Secretaría
Archivo Histórico

PLANILLA DE SUSCRIPCION

Boletín del Archivo Histórico

Avenida 3 Independencia. Edificio del Rectorado. Mérida, Estado Mérida-Venezuela
Telefax: 0274-2402345

Envíenme suscripción a partir del N° _____
Nombres y Apellidos: _____
Institución: _____
Actividad o profesión: _____
Cargo: _____
País: _____ Teléfono: _____
Forma de pago: Cheque: _____ Efectivo: _____
Depositar en la Cuenta Corriente del Banco Mercantil N° 1065-242433 a nombre de la Secretaría de la Universidad de Los Andes.

Tarifa para Venezuela:	Suscripción anual 2 números	Bs. 8.000,00
	Número Suelto	Bs. 5.000,00
Otros países:		\$ 20

PLANILLA DE CANJE

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes *remite* a la siguiente dependencia o persona: _____
la publicación titulada: _____
N° _____ Años: _____ Editor: _____
Número de ejemplares remitidos: _____
Funcionario que hace la entrega: _____
Cargo: _____ Firma: _____

El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes *recibe* de la siguiente dependencia o persona: _____
la publicación titulada: _____
N° _____ Años: _____ Editor: _____
Número de ejemplares recibidos: _____
Funcionario que recibe: _____
Cargo: _____ Firma: _____
Funcionario que entrega: _____
Cargo: _____ Firma: _____

Mérida _____ de _____ de _____

PAUTAS PARA LA ELABORACION DE ARTICULOS

1. Los artículos deben entregarse en diskette, a doble espacio, en papel tamaño carta y escritos en Word (en Formato RTF)

2. No deben exceder las veinticinco (25) páginas, incluyendo anexos y bibliografía

3. Se debe agregar un resumen el cual no deberá tener más de 20 líneas

4. Palabras Claves: no más de cinco palabras no contenidas en el título

5. Los gráficos y anexos deben estar numerados con sus correspondientes leyendas

6. Las fotografías deben ser nítidas preferiblemente originales acompañadas de una pequeña leyenda

7. El diskette debe contener además un breve currículum vitae del autor donde se incluye títulos académicos, dirección, especialidad y la institución para la cual trabaja, además 2 copias sin identificación del autor o de su institución para uso de los arbitros

8. El título no debe contener más de 15 palabras, debe ser informativo, claro sin abreviaturas

9. Para las notas a pie de página, separadas por una línea pequeña del texto y deben numerarse correlativamente en números arábigos, comenzando con el uno

10. Referencias bibliográficas: deberán estar ordenadas alfabéticamente

11. Los artículos deben ser enviados a nombre de Boletín del Archivo Histórico: Comité editorial.

Archivo Histórico
Secretaría de la ULA

Planta Alta del Edificio del
Rectorado Av. 3 Independencia
entre calles 23 y 24.
Mérida-Venezuela.
Teléfax 0058-0274-2402345.
Email. ahula@rector.ula.ve

12. Los originales de los artículos-haya sido o no aprobada su publicación- no serán devueltos a sus autores.